



Firmado digitalmente por VINELLI
RUIZ Marco Antonio FAU
20131372931 hard
Cargo: Ministro
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.08.2026 20:49:10 -05:00

Jesús María, 10 de Agosto del 2026

RESOLUCION MINISTERIAL N° D000304-2026-MIDAGRI-DM

VISTOS:

La Hoja de Elevación N° D000135-2026-MIDAGRI-DVPSDA-DGPA, el Memorando Múltiple N° D000010-2026-MIDAGRI-DVPSDA-DGPA, el Memorando N° D000081-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGPA-DEE, de la Dirección General de Políticas Agrarias; el Informe N° D00002-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGPA-DEE-LGL de la Dirección de Estudios Económicos; el Memorando N° D000196-2026-MIDAGRI-DVPSDA-DGESEP de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas; el Informe N° D000009-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP-DEIA-RGSM de la Dirección de Estadística e Información Agraria; el Memorando N° D000203-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología; el Memorando N° D000428-2026-MIDAGRI-SG-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° D000052-2026-MIDAGRI-SG-OGPP-OPLA de la Oficina de Planeamiento y, el Informe N° D000394-2026-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), establece que este Ministerio ejerce la rectoría sobre las políticas nacionales propias de su ámbito de competencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de Gobierno; y que el Sector Agrario y de Riego comprende al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y a todas las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, asimismo, el artículo 5 establece como su ámbito de competencia las tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria, agricultura y ganadería, los recursos forestales y su aprovechamiento sostenible, flora y fauna silvestre, sanidad, inocuidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios /inculados a la actividad agraria, recursos hídricos, riego, infraestructura de riego y utilización de agua para uso agrario e infraestructura agraria;

Que, el literal d) numeral 1 del artículo 7 de la referida Ley, señala como una de las funciones específicas de este Ministerio conducir el Sistema Integrado de Estadística Agraria; asimismo, de acuerdo con las literales a), g), h) y j) del numeral 2 del citado artículo, como parte de sus competencias compartidas, ejerce, entre otras, las funciones de promover a producción agraria nacional, la oferta agraria exportable y el acceso de los productos agrarios nacionales a nuevos mercados, establecer e implementar los mecanismos que permitan a los productores agrarios acceder a información relevante para el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad agraria, promover la planificación agraria y de riego con atención prioritaria a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, así como promover el desarrollo productivo y sostenible de los agentes agrarios de las zonas urbanas y rurales, fomentando la inserción de los pequeños y medianos productores agrarios en la economía nacional;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.midagri.gob.pe/verifica/inicio.do> ingresando el código

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T: (511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



Firmado digitalmente por
TANGHERLINI CASAL Jose
Angello FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 20:43:44 -05:00



Firmado digitalmente por LAYSECA
ORTIGAS Manuel Felipe FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 17:11:11 -05:00



Firmado digitalmente por MAURER
FOSSA Alberto Dante FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 17:00:07 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTISTEBAN PEREZ Cesar
Ricardo FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 15:54:22 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON ROMERO Lizardo FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 15:27:21 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ
VILLANUEVA Jessica Paola FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 14:50:33 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 14:47:28 -05:00



Que, la Política Nacional Agraria 2021-2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI, identifica como problema público “el bajo nivel de desarrollo competitivo agrario”, el cual será atendido mediante tres objetivos prioritarios, que responden al OP1: Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor; OP2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia (PAFS); y el OP3: Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible, con la finalidad de lograr una agricultura sostenible en beneficio de los productores agrarios y la población en general;

Que, en la actualidad, la producción agropecuaria por segundo año consecutivo se ha recuperado, expresado en un incremento del Valor de la Producción Agropecuaria en el año 2025, debido a la mejora de las condiciones climáticas respecto a las campañas agrícolas del año 2023 en las que los efectos del Fenómeno El Niño impactaron de manera negativa la actividad agropecuaria. Sin embargo, para la campaña agrícola 2026/2027, se tendrá que enfrentar nuevamente a los efectos del Fenómeno El Niño, se espera que las acciones que se lleven a cabo permitan mitigar y mantener un nivel adecuado de áreas sembradas que permitan asegurar la disponibilidad de los alimentos y el normal abastecimiento de los productos de los principales cultivos transitorios;

Que, conforme a los párrafos precedentes, la Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA), a través de la Hoja de Elevación N° D000135-2026-MIDAGRI-DVPSDA-DGPA, remite el Memorando Múltiple N° D000010-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGPA con el que presenta el Informe N° D000002-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGPA-DEE-LGL, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos de dicha Dirección General, con la participación de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas según el Informe N° D000009-2026-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP-DEIA-RGSM y el Memorando N° D000203-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología con los cuales se sustenta y propone la aprobación del instrumento de gestión de cultivos transitorios denominado “Marco Orientador de Cultivos, campaña agrícola 2026/2027, en adelante, MOC 2026/2027”;

Que, para la elaboración del MOC 2026/2027 se han tomado en cuenta diversos aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados con la dinámica de los principales cultivos transitorios, así como la información de campo recopilada durante la Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra (ENIS) 2026;

Que, el MOC 2026/2027 promueve la producción agrícola nacional, tratando de equilibrar la oferta y la demanda, con énfasis en el análisis de siete (7) cultivos transitorios de mayor relevancia para el país, como son: papa, arroz, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, yuca y quinua. De este modo, el MIDAGRI contribuye al ordenamiento de la oferta agrícola de los pequeños y medianos productores agrarios vinculados al mercado, brindando información y fortaleciendo las capacidades de técnicos y profesionales de los gobiernos regionales, locales, juntas de usuarios y otras entidades vinculadas al sector, a fin de focalizar el accionar de los tres niveles de Gobierno en las principales zonas de producción y fortalecer el crecimiento del Sector agrícola, la misma que forma parte de la respuesta de la Política Nacional Agraria frente al tema de la seguridad alimentaria;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.midagri.gob.pe/verifica/inicio.do> ingresando el código

Jirón Cahui de 805
Jesús María – Lima, Perú
T: (511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



Que, en los Informes Técnicos antes mencionados se señala que la elaboración del MOC 2026/2027, comprende el análisis económico permanente del avance de las siembras y las perspectivas de producción las cuales son de competencia de la Dirección General de Políticas Agrarias; a su vez la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas es el órgano encargado de realizar la Encuesta Nacional de Intención de Siembras y el seguimiento estadístico del avance de la campaña agrícola de la Dirección General de Políticas Agrarias, a través de la página web del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), así como de coordinar la difusión de la información agraria relacionada con esta materia. Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología es la encargada de la identificación y promoción de estrategias para propiciar un equilibrado nivel de siembras de los principales cultivos transitorios a nivel nacional, teniendo en consideración el promedio de siembras de las últimas cinco (5) campañas agrícolas y el desarrollo de una serie de acciones y coordinaciones para el fortalecimiento de capacidades de los profesionales y técnicos de las Direcciones o Gerencias Regionales de Agricultura, de sus agencias agrarias y de las juntas de usuarios de riego o las que hagan sus veces en los gobiernos regionales y los gobiernos locales para que amplíen esta labor en sus territorios;

Que, el MOC 2026/2027 va a permitir a los productores agrícolas contar con información que los oriente para una mejor toma de decisiones de cara a la indicada campaña agrícola, lo que coadyuvará a equilibrar la oferta y la demanda, así como contribuir al normal abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria del país;

Que, con el Memorando N° D000428-2026-MIDAGRI-SG/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° D000052-2026-MIDAGRI-SG-OGPP-OPLA de la Oficina de Planeamiento, el cual expresa opinión favorable a la propuesta del MOC 2026/2027, al encontrarse alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del MIDAGRI;

Que, mediante el Informe N° D000394-2026-MIDAGRI-SG/OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable legalmente la aprobación de dicho instrumento mediante Resolución Ministerial;

Con la visación del Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario; del Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego; del Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias; del Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas; del Director General de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología; de la Jefa General de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.midagri.gob.pe/verifica/inicio.do> ingresando el código

Jirón Cahui de 805
Jesús María – Lima, Perú
T: (511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del documento denominado “Marco Orientador de Cultivos para la Campaña Agrícola 2026/2027”

Se aprueba el documento denominado, “Marco Orientador de Cultivos para la Campaña Agrícola 2026/2027” (MOC 2026/2027), como un instrumento de orientación a los productores de la agricultura familiar, que contribuya al ordenamiento de la oferta agrícola nacional, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Responsabilidades de las unidades de organización respecto al seguimiento estadístico, difusión, evaluación económica y promoción

Las siguientes unidades de organización del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, los gobiernos regionales, gobiernos locales y Juntas de Usuarios de Riego, asumen las responsabilidades respecto al seguimiento estadístico, difusión, evaluación económica y promoción del “Marco orientador de cultivos para la campaña agrícola 2026/2027”, conforme a lo siguiente:

a) Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

A través de la Dirección de Estadística e Información Agraria, se realiza el seguimiento estadístico de la ejecución de las siembras y cosechas de los cultivos transitorios. Asimismo, conduce la difusión de los servicios de información agraria especializada, que contribuye al desarrollo de la campaña agrícola 2026/2027.

b) Dirección General de Políticas Agrarias

A través de la Dirección de Estudios Económicos, se realiza la evaluación económica del avance de las siembras de los cultivos transitorios para la campaña agrícola 2026/2027, así como las perspectivas de la producción de los siete (7) cultivos transitorios priorizados en el MOC 2026/2027.

c) Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

Realiza acciones de promoción del MOC 2026/2027 para propiciar el desarrollo equilibrado de la oferta agrícola nacional, promoviendo la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola, incluye la identificación y promoción de estrategias mediante el fortalecimiento de capacidades de técnicos y profesionales de las Direcciones y Gerencias Regionales de Agricultura, de sus agencias agrarias de los gobiernos regionales, gobiernos locales y de las Juntas de Usuarios de Riego, principalmente.

d) Gobiernos regionales, locales y junta de usuarios de riego

Realizar la difusión y promoción del MOC 2026/2027 a nivel de productores y organizaciones agrarias en sus respectivos territorios, a fin de propiciar y orientar la adecuada planificación de las siembras, alertar respecto a probables escenarios de desajuste en la producción de los principales alimentos; asimismo, articular la participación activa de los agentes privados de las



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.midagri.gob.pe/verifica/inicio.do> ingresando el código

Jirón Cahui de 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



cadenas de valor involucradas que puedan requerir implementar acciones inmediatas de disminución o aumento de siembras de uno o más cultivos transitorios priorizados, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria del país, en el marco de sus competencias.

Artículo 3.- Publicación

Se dispone la publicación de la presente Resolución Ministerial y el “Marco Orientador de Cultivos para la Campaña Agrícola 2026/2027”, aprobado en el artículo 1 precedente, en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe), y en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.midagri.gob.pe/verifica/inicio.do> ingresando el código

Jirón Cahui de 805
Jesús María – Lima, Perú
T: (511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por MAURER
FOSSA Alberto Dante FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 13:10:35 -05:00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por VILCHEZ
VILLANUEVA Jessica Paola FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 14:32:59 -05:00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por
SANTISTEBAN PEREZ Cesar
Ricardo FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 11:25:41 -05:00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 10:46:25 -05:00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por
CALDERON ROMERO Lizardo FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.08.2026 11:05:43 -05:00

MARCO ORIENTADOR DE CULTIVO

CAMPAÑA AGRÍCOLA 2026/2027



**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

Marco Antonio Vinelli Ruiz

Viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario

Manuel Felipe Layseca Ortigas

Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

José Angello Tangherlini Casal

Director General de Políticas Agrarias

Lizardo Calderón Romero

Director General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

César Ricardo Santisteban Pérez

Director General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

Alberto Dante Maurer Fossa

Director de Estadística e Información Agraria

Máximo Juárez Amaya

Director de Estudios Económicos

Samuel Torres Tello

Marco Orientador de Cultivos, campaña agrícola 2026/2027

Edición 2026

Equipo técnico

Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

José Luis Rabines Alarcón

Magno Gutiérrez Enríquez

Juan Miguel Quevedo Bacigalupo

Clotilde Teresa Quispe Bustamante

Susi Amelia Salazar Hinostroza

Dirección de Estadística e Información Agraria

Elar Timoteo Sifuentes Montes

Katiuska Rojas Flores

Reynaldo Sánchez Manayay

Carmen Delia Sánchez Pisco

Dirección de Estudios Económicos| Responsables de elaboración

Lory Rosario Acosta Carbajal

Juan José Becerra Sánchez

Liliana Raquel Galarreta Laurel

Otto Alonso Galindo Huamán

Orlando Gustavo Huamán Sánchez

Elías Moreno Alfaro

Juan Carlos Moreyra Muñoz

César Armando Romero

Julio César Rospigliosi Zevallos

Coordinación de la publicación

Liliana Raquel Galarreta Laurel

Juan Carlos Moreyra Muñoz

Dirección de Estudios Económicos

Dirección General de Políticas Agrarias

Jirón Cahuide n.º 805 Jesús María. Lima, Perú

Teléfono: (01) 209-8600 Anexo: 3161



Contenido

Presentación	4
Introducción	5
Capítulo 1: Contexto	7
Capítulo 2 Desempeño productivo	10
Capítulo 3: Perspectivas de la campaña	19
Capítulo 4: Implementación territorial.....	44
Referencias bibliográficas	48

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo AgrarioDirección General de
Políticas AgrariasDirección de Estudios
Económicos

Presentación

En un entorno global y local caracterizado por una alta incertidumbre climática, la volatilidad de los mercados y el desafío constante de asegurar el bienestar de la agricultura familiar, la planificación se consolida como la herramienta para guiar el desarrollo sectorial. En esta premisa, el Marco Orientador de Cultivos (MOC) para la campaña agrícola 2026/2027 se convierte en instrumento de gestión pública y en el motor de la gobernanza territorial del agro. Su valor fundamental radica en su capacidad para transformar la evidencia técnica, agroclimática y comercial en decisiones informadas y acciones concretas en beneficio directo de los productores.

La importancia de este instrumento se sostiene sobre tres pilares esenciales para el desarrollo del país. En primer lugar, la planificación agrícola basada en la evidencia científica y estadística permite reducir la incertidumbre en el campo. Al integrar las intenciones de siembra con análisis prospectivos y modelos de escenarios, el Marco Orientador de Cultivos contribuye a anticipar los riesgos de sobreoferta estacional, evitar o atenuar la caída de los precios en chacra y promover un ordenamiento eficiente de la producción nacional adaptado a las verdaderas capacidades de cada territorio.

En segundo lugar, el Marco Orientador de Cultivos actúa como el engranaje que impulsa la competitividad agraria y la eficiencia del gasto público. Este instrumento articula de manera transversal los servicios sectoriales, como la asistencia técnica, la innovación, la sanidad y la infraestructura hídrica, con las prioridades reales de cada región. Al alinear estos recursos con incentivos financieros y mecanismos de fomento adecuados, se dota a los productores de las capacidades operativas necesarias para insertarse con éxito en los mercados.

Finalmente, el tercer pilar corresponde a la salvaguarda de la seguridad alimentaria nacional. Mediante un monitoreo continuo y un sistema de alertas tempranas, el Marco Orientador de Cultivos faculta al Estado para reaccionar oportunamente ante desviaciones en las siembras o shocks climáticos, protegiendo tanto la rentabilidad de las familias agricultoras como el abastecimiento continuo de la canasta básica.

Por todo ello, la implementación territorial no puede entenderse como una tarea centralizada sino como un modelo de gobernanza multinivel. Este desafío exige el compromiso y la articulación sinérgica entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, los comités de gestión regional agrario, las juntas y comités de usuarios de riego, la academia y las organizaciones de productores. Adoptar el Marco Orientador de Cultivos como una hoja de ruta compartida es el camino para transformar la información técnica en políticas territoriales efectivas, construyendo así una agricultura peruana más competitiva, resiliente, sostenible y próspera.



Introducción

La agricultura peruana enfrenta un escenario de creciente complejidad debido a la variabilidad climática, la volatilidad de los mercados, las nuevas exigencias comerciales y los desafíos para garantizar la seguridad alimentaria. En este contexto, la planificación de las siembras basada en evidencia se convierte en un elemento clave para reducir la incertidumbre, mejorar la competitividad de los productores y promover un desarrollo agrario más sostenible y resiliente.

Con ese propósito, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego presenta el **Marco Orientador de Cultivos para la campaña agrícola 2026/2027**, un instrumento técnico que integra información económica, productiva, comercial, agroclimática y territorial para orientar las decisiones de siembra. Su finalidad es contribuir a un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda, reducir el riesgo de sobreoferta estacional y fortalecer la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agrario.

El documento analiza el comportamiento de 23 cultivos transitorios, con énfasis en siete cultivos estratégicos: arroz, papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, quinua y yuca, por su importancia en la seguridad alimentaria, la economía regional y la agricultura familiar. Asimismo, presenta una evaluación de la campaña agrícola 2025/2026, las perspectivas para la campaña 2026/2027 y recomendaciones sustentadas en escenarios productivos, tendencias de mercado y condiciones agroclimáticas.

Además, el Marco Orientador de Cultivos incorpora una estrategia de implementación territorial basada en la articulación de los servicios de la Política Nacional Agraria, los instrumentos de planificación regional, la gobernanza multinivel y los mecanismos de monitoreo y seguimiento. De esta manera, busca fortalecer la coordinación entre el Gobierno nacional, los gobiernos regionales, las organizaciones de productores y los demás actores del sector, promoviendo decisiones de siembra más eficientes, una mejor asignación de los recursos públicos y una agricultura más competitiva, sostenible y resiliente.

Finalmente, es importante resaltar que la implementación del Marco Orientador de Cultivos requiere un esfuerzo articulado entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, las organizaciones de productores, la academia y el sector privado. En este proceso, las direcciones y gerencias regionales de Agricultura, las agencias agrarias, las juntas de usuarios de agua, los organismos públicos adscritos al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y las demás instituciones vinculadas al desarrollo agrario desempeñan un rol fundamental en la difusión de las recomendaciones, la provisión de servicios y el acompañamiento técnico a los productores.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

Capítulo 1

Contexto



Capítulo 1: Contexto

El capítulo analiza el entorno internacional y nacional que influye en la producción de los cultivos transitorios priorizados por el Marco Orientador de Cultivos. Comprender estas fuerzas del entorno es fundamental para mitigar riesgos, mejorar la rentabilidad de la agricultura familiar y garantizar la seguridad alimentaria.

1.1 Contexto internacional

La campaña agrícola 2026/2027 se desarrollará en un entorno internacional caracterizado por una creciente incertidumbre derivada de la interacción entre factores económicos, comerciales y climáticos. Si bien las perspectivas de mediano plazo muestran una expansión sostenida de la producción agroalimentaria mundial, los mercados continúan expuestos a riesgos asociados a eventos climáticos extremos, tensiones geopolíticas, restricciones comerciales y variaciones en los costos de los insumos estratégicos. En este escenario, cuatro factores son relevantes por su influencia en la producción y comercialización de la producción de importancia nacional.

Tendencias de precios internacionales y demanda: De acuerdo con las Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2026-2035, la producción mundial crecería aproximadamente 13 % durante la próxima década, mientras que la expansión de la superficie agrícola será limitada, consolidando una tendencia hacia un crecimiento basado en la eficiencia productiva. Se proyecta que los precios internacionales de los principales productos agrícolas se mantendrán relativamente estables en términos reales, aunque persiste un alto nivel de incertidumbre. La creciente demanda mundial de alimentos, impulsada por el crecimiento poblacional y el desarrollo de las economías emergentes, coexistirá con riesgos asociados a tensiones geopolíticas, restricciones comerciales, la volatilidad de los precios de la energía y los fertilizantes, y los eventos climáticos extremos, factores que podrían alterar los mercados agrícolas internacionales y los costos de producción.

Seguridad alimentaria global y la demanda de alimentos básicos: La demanda mundial de alimentos continuará creciendo, impulsada por el aumento de la población y los cambios en los patrones de consumo, especialmente en los países de ingresos bajos y medios (FAO y OCDE, 2026). No obstante, la persistencia de la inseguridad alimentaria evidencia que el desafío global radica en incrementar la producción de manera sostenible, resiliente y con una distribución más equitativa (SOFI, FAO, 2025). En este contexto, el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios más eficientes representa una oportunidad para que el Perú impulse cultivos con mayor competitividad y responda a las tendencias de la demanda nacional e internacional.

Políticas comerciales y aranceles: Las políticas comerciales y las crecientes exigencias sanitarias, fitosanitarias, ambientales y de trazabilidad continúan redefiniendo el acceso a los mercados agroalimentarios internacionales. En este contexto, las decisiones de economías como Estados Unidos, la Unión Europea y China pueden generar oportunidades o restricciones para las

exportaciones agrarias peruanas, por lo que el seguimiento de estas medidas resulta clave para orientar la planificación productiva hacia mercados con mayor potencial y competitividad.

Cambio climático y fenómenos globales: El cambio climático y la mayor frecuencia de eventos extremos continúan incrementando la incertidumbre y la volatilidad de la producción y los precios agrícolas a nivel mundial. Es así que, el acceso a información agroclimática oportuna resulta fundamental para fortalecer la resiliencia del sector, promover un uso más eficiente de los recursos y orientar decisiones productivas mejor adaptadas a las nuevas condiciones. En conjunto, estas tendencias refuerzan la necesidad de sustentar la planificación agrícola en información económica, comercial y climática confiable.

1.2 Contexto nacional

El entorno nacional presenta un escenario complejo donde confluyen factores estructurales, climáticos y dinámicas de los mercados internos, que requieren fortalecer la agricultura familiar mediante un equilibrio comercial. Ello contribuirá a mejorar la rentabilidad de los productores, promover el uso sostenible de la agrobiodiversidad y fortalecer la seguridad alimentaria.

Clima y vulnerabilidad a fenómenos naturales: La alta vulnerabilidad del Perú frente a la variabilidad climática y a eventos extremos continúa afectando la productividad agropecuaria, la estabilidad de la oferta de alimentos y el desempeño económico. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2026) y el Banco Central de Reserva del Perú (2026), estos riesgos podrían intensificarse durante la campaña agrícola 2026/2027 y limitar el crecimiento económico. En este escenario, herramientas como la Zonificación Agrícola de Riesgos Climáticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (2026) constituyen un insumo estratégico para fortalecer la resiliencia, gestionar el riesgo y orientar las decisiones de siembra frente al cambio climático.

Gráfico 1



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2026-2029



Estructura de la agricultura familiar: La agricultura familiar, que representa alrededor del 97 % de las unidades agropecuarias según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), constituye la base de la producción de alimentos y del desarrollo rural en el Perú. Al respecto, la baja asociatividad y débil organización, limita el acceso a financiamiento, tecnología, asistencia técnica e información de mercados lo cual restringen una adecuada planificación productiva, incrementando el riesgo de decisiones de siembra basadas en expectativas de corto plazo y, con ello, la volatilidad de la oferta y la rentabilidad.

Mercados internos y concentración de la oferta: La limitada articulación entre las decisiones de producción y la demanda de los mercados, continúan generando cierta volatilidad de los precios, reduciendo la rentabilidad de los productores. Esta situación se ve acentuada por deficiencias en infraestructura y asimetrías de información. Si bien la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2024) señala que el 81,6 % de los productores accede a información agraria, persiste el desafío de mejorar la asociatividad de los productores, así como la calidad, oportunidad y uso de la información agraria para una planificación productiva más eficiente.

Sostenibilidad y uso del agua: La gestión sostenible del recurso hídrico es un factor estratégico para la competitividad y resiliencia de la agricultura, en un contexto de mayor variabilidad climática y presión sobre la disponibilidad de agua. En este escenario, la planificación agrícola debe integrar las perspectivas de mercado con la disponibilidad hídrica, la aptitud de los suelos y las condiciones agroecológicas, promoviendo sistemas productivos sostenibles y competitivos que incluyan una mayor labor en siembra y cosecha de agua, la ampliación de la infraestructura hidráulica y sistemas de riego más eficientes.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

Capítulo 2

Desempeño productivo



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE PAPA

14,4 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA¹
2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

839 180

PRODUCTORES INVOLUCRADOS
2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 1,24 kg

PRECIO EN CHACRA
2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

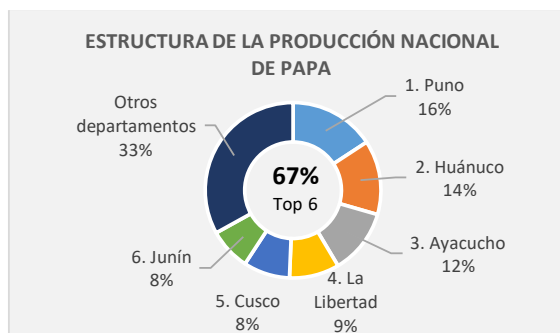
La papa es el cultivo más importante en la generación del valor bruto de producción de la actividad agrícola. En el ámbito de los departamentos, la participación de la papa en la actividad agrícola puede ser superior respecto del promedio nacional. En efecto, más del 40% de la actividad agrícola en **Ayacucho y Puno** se sostiene en la producción de papa. Mientras que, en **Apurímac, Huánuco, Cusco y Huancavelica**, la participación de la papa en la actividad agrícola fue mayor al 30%. La papa tiene un periodo vegetativo promedio de 6 meses. Es decir, las siembras que originaron las cosechas de enero debieron iniciarse en julio del año anterior.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
1. Puno	1 098 307
2. Huánuco	954 498
3. Ayacucho	835 720
4. La Libertad	640 143
5. Cusco	595 702
6. Junín	538 586
Total Top 6	4 662 956
Otros departamentos	2 303 284
Producción nacional	6 966 240

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. La producción nacional de papa creció 4,7 % en el año 2025, respecto al año 2024, alcanzando los 6,97 millones de toneladas. El mayor crecimiento fue liderado por la sierra centro, que creció en 11,0 % y aportó 3,0 puntos porcentuales al crecimiento total de la producción de papa, impulsada principalmente por el dinamismo de Huánuco (20,4 %). Por su parte, la sierra norte y la sierra sur lograron incrementos moderados de 2,9 % y 2,4 %, respectivamente, mientras que la costa fue la única zona donde la producción retrocedió, registrando una caída de 0,8 %.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. El crecimiento de la producción de papa está asociado a una ampliación de la superficie cosechada en 3,3%, de 338,0 mil hectáreas a 349,3 mil hectáreas, y al incremento de 1,3% en el rendimiento por hectárea cosechada, de 19,7 toneladas por hectárea a 19,9 toneladas por hectárea. Asimismo, entre las campañas agrícolas 2023/2024 y 2024/2025, de julio a junio, la superficie sembrada de papa pasó de 341 018 hectáreas a 347 722 que equivale a un crecimiento de 2,0%.

PRECIOS. Durante el año 2025, en términos interanuales, el precio en chacra de la papa se contrajo como respuesta al alza de la producción que verificaron los departamentos de la sierra. En definitiva, entre los años 2024 y 2025, el precio promedio en chacra de la papa disminuyó en 5,7%, de S/ 1,32 por kilogramo a S/ 1,24 por kilogramo.

¹ Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE ARROZ CÁSCARA

8,1 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA²

2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

71 879

PRODUCTORES INVOLUCRADOS

2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 1,41 kg

PRECIO EN CHACRA

2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

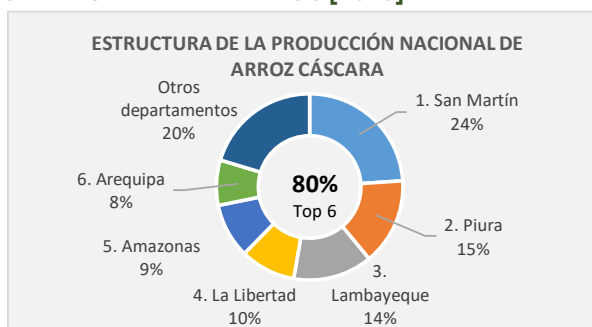
El arroz es el tercer cultivo más importante del país; más del 95 % es destinado al consumo interno para asegurar la alimentación. Asimismo, registra el mayor consumo por persona de América Latina, con 65 kg al año. El arroz presenta un periodo vegetativo variable según el clima: en la Selva, el calor constante acelera su desarrollo a un promedio de 4 a 5 meses; mientras que, en la Costa, los cambios térmicos alargan el ciclo a un promedio de 4 meses.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
1. San Martín	849 535
2. Piura	534 350
3. Lambayeque	487 668
4. La Libertad	339 919
5. Amazonas	336 373
6. Arequipa	278 728
Total Top 6	2 826 574
Otros departamentos	721 123
Producción nacional	3 547 697

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. La producción nacional de arroz en el 2025, alcanzó 3 millones 547 mil toneladas, lo que significó una contracción de -1,4 % en comparación con el volumen registrado el año anterior (3 598 130 toneladas). A nivel geográfico, tradicionalmente este cultivo se asocia a los valles de la costa norte (Piura, Lambayeque y La Libertad), actualmente la selva alta lidera la producción del cereal, siendo la región San Martín la principal productora del país al concentrar más del 24 % del total nacional.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. A pesar de que la producción de arroz en el año 2025 se vio afectada por un retraso en las siembras debido a la ausencia de lluvias, se demostró una alta eficiencia con un rendimiento promedio de 8,5 t/ha, en algunas zonas superan las 10,5 t/ha impulsado por regiones como Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash y, especialmente, Arequipa, que alcanzó las 14 t/ha. Sin embargo, el dinamismo productivo se contrastó con una situación en el que los márgenes de ganancia se redujeron drásticamente debido al encarecimiento de los fertilizantes importados provocado por las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán; y a la oferta acumulada de la India.

PRECIOS. El precio del arroz en chacra en el 2025, cayó en un 8,2 % al ubicarse en S/ 1,41 por kilogramo por la presión de las importaciones y el retroceso de las cotizaciones globales. Aunque la Franja de Precios se activó desde mediados de 2025 hasta la fecha, elevando los aranceles hasta US\$ 202/t para frenar el flujo externo, los precios internos continuaron deteriorándose debido al poder de los intermediarios.

² Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE MAÍZ AMARILLO DURO

2,7 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA³

2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

324 985

PRODUCTORES INVOLUCRADOS

2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 1,33 kg

PRECIO EN CHACRA

2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

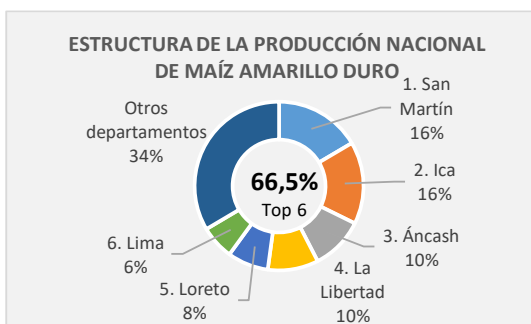
El maíz amarillo duro es uno de los principales insumos de la industria nacional de alimentos balanceados para la actividad pecuaria. Su producción se concentra en las regiones de la Costa y la Selva, registrando un periodo vegetativo promedio de 5 meses desde la siembra hasta la cosecha. Alrededor del 80 % de la superficie cosechada se orienta directamente a la industria avícola y porcícola, consolidándose como uno de los cultivos transitorios con mayor articulación y dinamismo comercial en el país.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
1. San Martín	218 865
2. Ica	209 443
3. Áncash	134 767
4. La Libertad	128 492
5. Loreto	104 128
6. Lima	86 008
Total Top 6	881 703
Otros departamentos	444 522
Producción nacional	1 326 225

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. La producción nacional de maíz amarillo duro registró una ligera recuperación de 0,5 % en 2025; sin embargo, el sector mantiene una dependencia del mercado externo. La oferta interna cubre el 22 % de la demanda nacional. El 78 % restante es abastecido mediante importaciones, las cuales alcanzaron los 4,76 millones de toneladas en 2025, consolidando un incremento del 13,2 % respecto al año anterior para atender a la industria pecuaria.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. El desarrollo del cultivo está condicionado por el clima y una concentración estacional, debido a que más de dos tercios de las siembras se ejecutan en periodos específicos, elevando su vulnerabilidad ante déficits hídricos o temperaturas extremas. A pesar de estos riesgos y del aumento en los costos de producción, las siembras para la campaña 2025/2026 crecieron 3,5 % frente al promedio de los últimos cinco años, consolidando al maíz como el segundo cultivo más comercializado del país, aunque con márgenes de rentabilidad vulnerables para los pequeños productores, quienes representan alrededor del 65 % del total nacional.

PRECIOS. El precio promedio en chacra subió a S/ 1,33 por kilo en el 2025. Sin embargo, esta mejora se invirtió en los primeros cuatro meses de 2026, donde el precio cayó un 9,5 %, pagándose en promedio S/ 1,28 por kilo. Esta caída se debe a: i) mayor oferta de maíz local por las cosechas de la temporada; y ii) caída en los precios mundiales del maíz, lo que facilitó el ingreso de importaciones en el mercado.

³ Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE MAÍZ AMILÁCEO

2,9 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA⁴

2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

237 068

PRODUCTORES INVOLUCRADOS

2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 4,02 kg

PRECIO EN CHACRA

2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

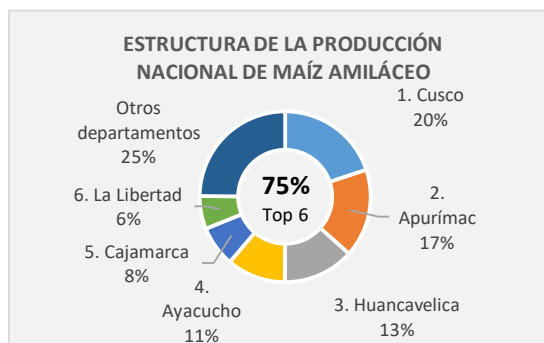
El maíz amiláceo es un cultivo transitorio estratégico para la seguridad alimentaria y la economía de la Sierra peruana, desarrollándose en valles interandinos entre los 1,500 y 3,800 metros sobre el nivel del mar. Su periodo vegetativo promedio es de siete (07) meses y, al gestionarse mayoritariamente bajo condiciones de secano, al depender de las lluvias, presenta una estacionalidad productiva concentrada en una campaña anual.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
1. Cusco	74 432
2. Apurímac	62 610
3. Huancavelica	50 362
4. Ayacucho	41 665
5. Cajamarca	28 863
6. La Libertad	23 354
Total Top 6	281 286
Otros departamentos	93 060
Producción nacional	374 346

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. La producción nacional creció 2,1 % y compensó la caída de 2,8 % en la superficie cosechada, que totalizó 184 mil hectáreas. El resultado enfrenta el desafío de una alta atomización de la tierra, la cual limita el desarrollo de economías de escala, el poder de negociación de los productores y condiciona la adopción de tecnologías para mejorar la competitividad.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. El incremento productivo se sustentó en el rendimiento promedio nacional, que subió 5,1 % al pasar de 1 931 kg/ha a 2 030 kg/ha. Sin embargo, la dependencia al riego por secano se mantiene vulnerable ante los riesgos climáticos. Este escenario se evidenció en la campaña 2025/2026, cuyas siembras ejecutadas cayeron 7,2 % debido a sequías, altas temperaturas y plagas.

PRECIOS. El precio en chacra cayó a S/ 4,02 por kg en 2025 y descendió a S/ 3,59 por kg a inicios de 2026, afectando la rentabilidad. Esta tendencia se alineó con la crisis del maíz blanco gigante, cuyas exportaciones cayeron 10,9 % en volumen y 28,5 % en valor. El retroceso del 20 % en el precio internacional impactó los retornos económicos y desincentivó la inversión del agricultor.

⁴ Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE MAÍZ CHOCLO

1,3 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA⁵

2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

84 650

PRODUCTORES INVOLUCRADOS

2024| Encuesta Nacional Agraria

S/ 1,66 kg

PRECIO EN CHACRA

2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

El maíz choclo es un cultivo transitorio estratégico para la seguridad alimentaria y la economía rural del Perú, cuya cosecha tradicional se concentra entre enero y junio con un periodo vegetativo promedio de seis meses, principalmente en la Sierra y valles costeros. Sin embargo, mediante la adopción de riego tecnificado en valles regulados como Lima, Ica y Arequipa, este ciclo biológico se reduce a cuatro o cinco meses, optimizando el uso del suelo y permitiendo una oferta continua en el mercado nacional.

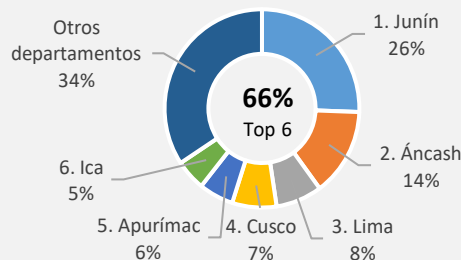
2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
Junín	119 954
Áncash	67 252
Lima	35 954
Cusco	34 525
Apurímac	26 977
Ica	23 587
Total Top 6	308 249
Otros departamentos	160 676
Producción nacional	468 925

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MAÍZ CHOCLO



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. La producción nacional en 2025 escaló 0,4 % alcanzando 468 mil 925 toneladas, a pesar de que la superficie sembrada continuó en retroceso con una caída de 3,4 % respecto al promedio histórico. Este crecimiento fue sostenido por Junín, Ayacucho, Lambayeque y Lima, departamentos que lograron compensar las caídas productivas registradas, específicamente en Arequipa y Piura.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. La alta concentración estacional de las siembras, 65,0 % entre agosto a noviembre y cosechas 58,0 % entre febrero a mayo genera una severa vulnerabilidad climática y riesgos de sobreoferta en el mercado. Asimismo, la respuesta productiva está limitada por barreras estructurales como el minifundio, el acceso restringido al crédito formal y la escasa tecnificación, impidiendo capitalizar la dinámica comercial de manera sostenible.

PRECIOS. El precio promedio en chacra alcanzó S/ 1,66/kg en 2025, lo que representó un incremento de 2,1 % respecto al año anterior, impulsado por la escasez de campañas previas y con una marcada estacionalidad entre enero a S/ 2,00/kg y septiembre a S/ 1,42/kg. Durante el primer cuatrimestre de 2026, la cotización promedio se elevó a S/ 1,92/kg, registrando un pico máximo de S/ 2,32/kg en enero, lo cual continuó fortaleciendo la liquidez del productor

⁵ Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE QUINUA

0,9 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA⁶

2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

121 739

PRODUCTORES INVOLUCRADOS

2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 5,61 kg

PRECIO EN CHACRA

2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

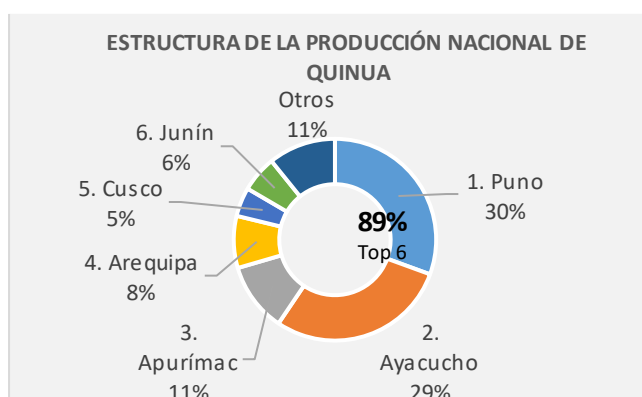
La quinua es un cultivo andino estratégico caracterizado por su alta tolerancia a factores climáticos adversos y baja demanda hídrica, el ciclo vegetativo en el Perú varía entre los 130 a 180 días. La quinua al igual que la cañihua y kiwicha son especies vegetales que presentan un excelente valor nutricional tanto en proteínas como en micro nutrientes y fibra dietaria, además de tener una gran versatilidad culinaria; por lo que se constituye en un cultivo con gran potencial para la seguridad alimentaria nacional y el mercado global.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
Puno	36 720
Ayacucho	34 635
Apurímac	13 275
Arequipa	10 009
Cusco	5 566
Junín	6 947
Total Top 6	107 152
Otros departamentos	12 941
Producción nacional	120 093

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. Al cierre de 2025, la producción nacional de quinua alcanzó la cifra de 120,1 mil toneladas, registrando un crecimiento de 4,9 % respecto al año anterior debido a la ausencia de anomalías climáticas o hídricas en las principales zonas productoras. Este escenario permitió consolidar la competitividad de la cadena productiva.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. El desempeño comercial de la quinua se sustenta en su inserción internacional, dado que las exportaciones anuales absorben aproximadamente la mitad de la oferta interna, alcanzando en 2025 un volumen de 54,7 mil toneladas por un valor de 151,2 millones de dólares FOB. Resaltar que, las principales zonas de producción tienen un limitado sistema de riego regulado, lo cual incide en los bajos rendimientos y en particular por que ello incrementa las pérdidas por la presencia de veranillos en la etapa de germinación, limitando una mayor producción, con excepción de las zonas tecnificadas de Arequipa, La Libertad y algunas otras zonas bajo riego.

PRECIOS. El precio promedio nacional en chacra cerró 2025 en S/ 5,61/kg, lo que representó un incremento de 10,1 % en comparación con el año anterior, estimulado directamente por un alza de 11,7 % en el precio FOB de exportación y un incremento generalizado en las cotizaciones de las principales regiones del centro y sur. La única excepción a esta tendencia se registró en La Libertad, donde la fuerte y acelerada expansión de sus volúmenes de producción local generó una presión a la baja en los precios regionales.

⁶ Precios corrientes correspondiente al año 2024



FICHA TÉCNICA: CULTIVO DE YUCA

1,9 %

PARTICIPACIÓN VBP AGRÍCOLA⁷
2024| Sistema Integrado de Estadística Agraria

87 771

PRODUCTORES INVOLUCRADOS
2026| Padrón de Productores Agrarios

S/ 1,10 kg

PRECIO EN CHACRA
2025| Sistema Integrado de Estadística Agraria

1. DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

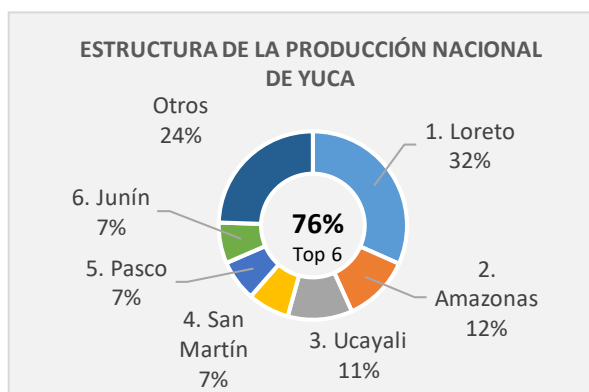
La yuca es un cultivo nativo y estratégico de la Amazonía peruana, fundamental para la seguridad alimentaria, la resiliencia productiva y la conservación de la agrobiodiversidad. Su amplia diversidad de variedades cultivadas y especies silvestres en el territorio nacional confiere al sector una ventaja competitiva clave para la adaptación al cambio climático, garantizando la sostenibilidad de los sistemas agrícolas tradicionales y el aprovechamiento responsable de sus recursos genéticos.

2. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO EN PRINCIPALES DEPARTAMENTOS [2025]

Principales departamentos	Producción (t)
Loreto	462 599
Amazonas	169 158
Ucayali	162 037
San Martín	104 517
Pasco	103 042
Junín	102 433
Total Top 6	1 103 786
Otros departamentos	357 954
Producción nacional	1 461 739

Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



3. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE VARIABLES

PRODUCCIÓN NACIONAL Y COMPORTAMIENTO REGIONAL. Entre los años 2001 y 2025, el cultivo de yuca en el Perú experimentó una expansión significativa, consolidando sus niveles más altos de producción y superficie cosechada en el periodo reciente. Este crecimiento sostenido a largo plazo ha sido impulsado principalmente por la ampliación de la superficie cultivada y, en menor medida, por mejoras progresivas en el rendimiento por hectárea, consolidando su presencia en las principales regiones productoras del país.

FACTORES DEL CRECIMIENTO. La evolución de la producción durante la campaña 2025/2026 estuvo determinada por el comportamiento de las siembras ejecutadas en su etapa inicial, registrando entre agosto y noviembre de 2025 una superficie instalada similar o superior al promedio de las últimas cinco campañas. No obstante, a partir de marzo de 2026 se observó una desaceleración en el ritmo de siembras respecto a las intenciones iniciales, lo que introduce un factor de atención sobre la disponibilidad futura del volumen ofertado.

PRECIOS. El precio promedio nacional en chacra de la yuca registró una tendencia creciente en 2025, alcanzando los S/ 1,10/kg, lo que significó un incremento de 24,7 % en comparación con el año anterior. Esta evolución al alza fue más marcada entre los meses de mayo y agosto, comportamiento comercial que estuvo directamente asociado a una menor disponibilidad relativa del tubérculo en los principales mercados mayoristas.

⁷ Precios corrientes correspondiente al año 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

Capítulo 3

Perspectivas de la campaña



Capítulo 3: Perspectivas de la campaña

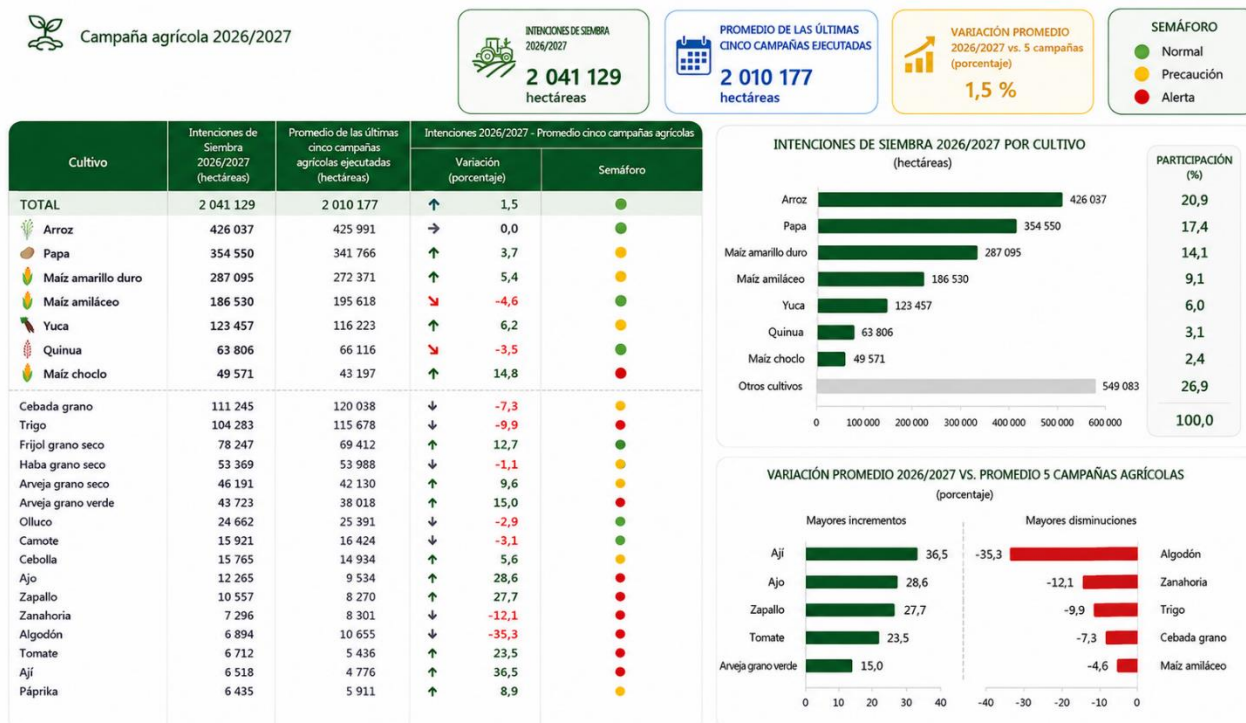
El capítulo vincula las perspectivas de siembra con los resultados de la Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra de la campaña agrícola 2026/2027; luego, se evalúan las condiciones agroclimáticas previstas para el período agrícola y, posteriormente, se exponen los escenarios prospectivos que permiten proyectar la producción hasta el año 2027.

3.1 Análisis integrado nacional

Las proyecciones de siembra y producción se sustentan en la Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra 2026 (ENIS, 2026), que recoge las expectativas de los productores respecto a las áreas que planifican sembrar durante la campaña 2026/2027, considerando factores como disponibilidad de insumos, condiciones climáticas, precios al productor y acceso al financiamiento. El monitoreo de las siembras utiliza el Semáforo de Siembras, herramienta que compara las intenciones de siembra con el promedio de las últimas cinco campañas para identificar oportunamente los posibles excesos o déficits de superficie orientado a facilitar la adopción de medidas preventivas.

En el Sistema Integrado de Estadística Agraria se encuentran los resultados de la Encuesta (<https://acortar.link/pSHW5h>). Asimismo, se incluye el promedio de las últimas cinco campañas agrícolas (<https://acortar.link/4wmuXB>).

Gráfico n.º 2
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRAS POR CULTIVO



Fuente: Midagri, Dirección de Estadística e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

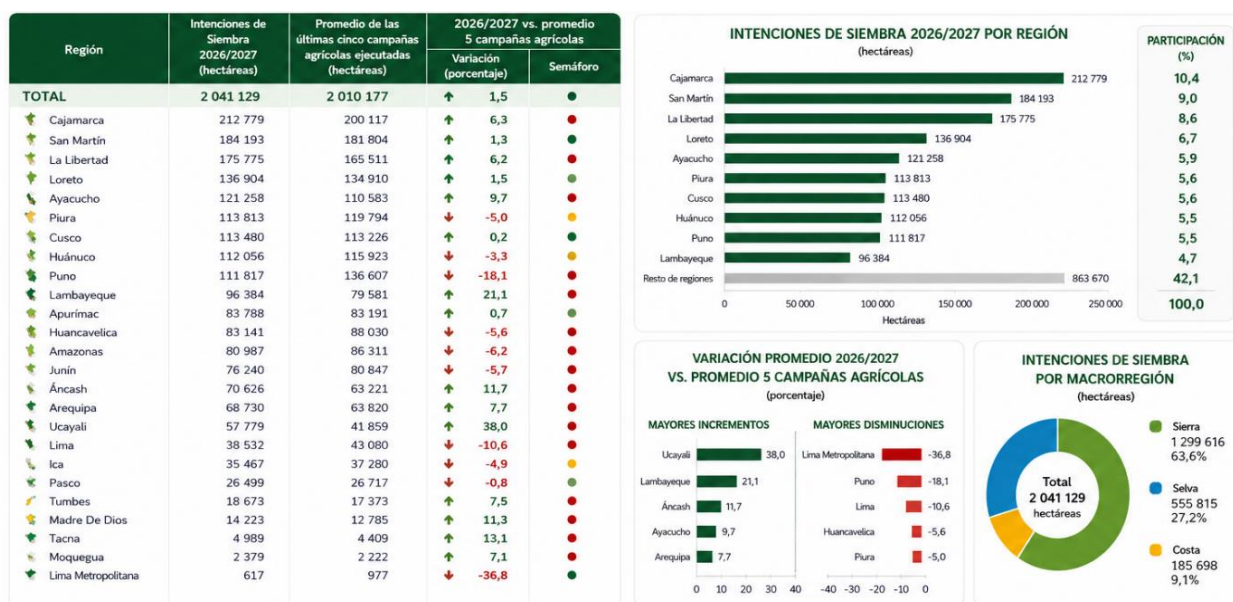
Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos



Para la campaña agrícola 2026/2027, se proyecta un panorama de crecimiento moderado pero optimista, estimando que se sembrarán más de 2 millones de hectáreas, un incremento del 1.5% respecto al promedio de los últimos años y del 2.8% frente a la campaña anterior. Este dinamismo está impulsado por el aumento de la demanda y los buenos precios en el mercado, lo que motivará que 14 de los 23 cultivos evaluados aumenten sus áreas de siembra. Sin embargo, existe una cautela justificada ante los posibles impactos del fenómeno El Niño en la producción, que exhorta a realizar un monitoreo constante de los campos para evitar la sobreoferta de ciertos productos, proteger la rentabilidad del agricultor y asegurar la estabilidad de los precios.

En el ámbito departamental, 15 regiones proyectan incrementar sus áreas sembradas en 6,9%, agrupando el 66.7 % de la superficie agrícola proyectada, mientras que 10 regiones registrarían una reducción del 7.7%. Este panorama desigual está determinado por factores de mercado y de producción, como los precios esperados, los costos operativos, el acceso a insumos, los pronósticos climáticos y la reconversión o sustitución de cultivos.

Gráfico n.º 3
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRAS POR DEPARTAMENTO



Nota: El semáforo refleja la variación porcentual respecto al promedio de las últimas cinco campañas agrícolas.

Fuente: Midagri, Dirección de Estadística e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026.

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: Midagri, Dirección de Estadística e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Finalmente, cabe señalar que, la producción se proyecta en función de la superficie cosechada estimada y el rendimiento esperado por hectárea. Para ello, se aplican modelos estadísticos con datos históricos, incorporando el impacto del Fenómeno El Niño Costero según la sensibilidad de cada cultivo. A partir de este análisis, se formulan tres escenarios: base, favorable y desfavorable; orientados a anticipar para reducir riesgos, optimizar la planificación agrícola y guiar las decisiones de productores y autoridades del sector.



3.2 Análisis por cultivo priorizado

Cultivo de papa

Perspectivas de siembras. Para la campaña agrícola 2026/2027 se proyecta sembrar 354 550 hectáreas de papa, lo que representa un incremento de 3,7 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas agrícolas. Este crecimiento estaría impulsado principalmente por las mayores siembras en Ayacucho, Cusco, Cajamarca, La Libertad, Apurímac y Junín, donde los productores reportan mejores expectativas de rentabilidad debido a los precios favorables en la campaña anterior, una mayor demanda del mercado y la expansión de áreas destinadas al cultivo; a la promoción y fomento del cultivo y al uso de las variedades mejoradas y buenas prácticas agrícolas.

En contraste, las siembras disminuirían en Puno, Huánuco y Huancavelica, debido a menores expectativas de rentabilidad asociadas a precios menos favorables, mayores costos de mano de obra, incremento de plagas y enfermedades, y el encarecimiento de los fertilizantes.

Del total previsto para la campaña, el 41 % corresponde a variedades nativas, el 34 % a papas blancas o mejoradas y el 25 % a papas de color, lo que refleja la importancia económica y cultural de la diversidad genética del cultivo. Asimismo, el 94,6 % de las siembras se concentra en la región Sierra, donde aproximadamente el 77 % se desarrolla bajo condiciones de secano, evidenciando la alta dependencia de las lluvias para el éxito de la campaña.

Cuadro n.º 1
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE PAPA
(Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	354 550	341 766	3,7	
Puno	50 949	59 103	-13,8	
Huánuco	44 530	46 282	-3,8	
Ayacucho	38 513	32 273	19,3	
Cusco	37 532	31 661	18,5	
Cajamarca	33 043	27 438	20,4	
La Libertad	30 935	27 172	13,9	
Junín	24 022	23 907	0,5	
Apurímac	23 978	23 488	2,1	
Huancavelica	22 966	23 683	-3,0	
Áncash	10 979	10 389	5,7	
Arequipa	9 986	9 478	5,4	
Pasco	9 267	8 712	6,4	
Lima	5 187	6 479	-19,9	
Amazonas	4 362	3 947	10,5	
Piura	3 387	2 234	51,6	
Ica	3 184	3 857	-17,5	
Moquegua	699	644	8,5	
Lambayeque	548	548	0,1	
Tacna	428	422	1,4	
Lima Metropolitana	55	51	7,0	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026
Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Perspectivas agroclimáticas. Las condiciones agroclimáticas previstas muestran escenarios diferenciados entre la costa y la sierra. En la costa central y sur, el inicio de la campaña estará caracterizado por temperaturas superiores a lo normal, favoreciendo una mayor incidencia de plagas y aumentando el nivel de riesgo fitosanitario entre medio y alto. Asimismo, las temperaturas nocturnas cálidas y la mayor demanda hídrica podrían afectar la formación de tubérculos, reducir



la calidad comercial de la cosecha y modificar el desarrollo fisiológico del cultivo, especialmente en variedades sensibles como Canchan y Yungay sembradas de forma tardía.

En la región andina, las precipitaciones previstas entre setiembre y octubre favorecerían el inicio de las labores de preparación de suelos y siembra, configurando un escenario de riesgo entre bajo y medio para el establecimiento del cultivo. No obstante, la evolución de las condiciones climáticas deberá mantenerse bajo monitoreo permanente. (*Senamhi, 2026*).

En caso de presentarse condiciones asociadas al fenómeno El Niño, podrían incrementarse los problemas de exceso de humedad, favoreciendo la aparición de plagas y enfermedades como el tizón tardío, pudriciones de tubérculos, saturación de los suelos y una disminución de la calidad comercial de la producción, lo cual aumenta los costos de producción.

Proyección de la producción. Se estima que la producción nacional de papa alcanzará 7,01 millones de toneladas al cierre de 2026, volumen superior en 2,0 % respecto a la producción registrada en 2025 (6,97 millones de toneladas) y 15,3 % por encima del promedio de los últimos cinco años. Este resultado reflejaría la recuperación observada en la actividad productiva y la mayor superficie destinada al cultivo.

- **Primer semestre 2027.** Durante el primer semestre de 2027, periodo en el que se concentra aproximadamente el 70 % de la producción nacional, la disponibilidad de agua será un factor determinante para el comportamiento del cultivo. De acuerdo con los escenarios climáticos del Senamhi, la persistencia de condiciones de déficit hídrico podría reducir la superficie cosechada y los rendimientos por hectárea. Como resultado, la producción del primer trimestre de 2027 disminuiría 5,0 % respecto al mismo periodo de 2026. En contraste, durante el segundo trimestre se proyecta una recuperación de 6,2 %, asociada al ingreso de cosechas provenientes de zonas con mejores condiciones climáticas.
- **Segundo semestre 2027.** Aunque se espera una recuperación parcial durante el segundo semestre, esta no sería suficiente para compensar las pérdidas registradas al inicio del año.

En consecuencia, la producción nacional de papa mostraría una ligera contracción, explicada principalmente por una reducción estimada de 3,7 % en el rendimiento promedio, mientras que el área cosechada permanecería prácticamente estable, con una disminución cercana al 0,1 %.

Escenarios de producción para el año 2027

- Bajo un **escenario base**, la producción nacional alcanzaría aproximadamente 7,01 millones de toneladas, equivalente a una reducción de 1,3 % respecto a 2026.
- En un **escenario adverso**, caracterizado por condiciones climáticas desfavorables y mayores restricciones productivas, la producción podría reducirse hasta 4,46 millones de toneladas, es decir, 37,2 % menos que en 2026.
- Por el contrario, en un **escenario favorable**, con condiciones climáticas adecuadas y un buen desempeño productivo, la producción nacional podría incrementarse hasta 9,53 millones de toneladas, lo que representaría un crecimiento de 34,2 % respecto al volumen estimado para 2026.

Gráfico n.º 4**PERÚ: PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA**
SEGÚN ESCENARIOS, 2026 Y 2027

En 2027, la producción de papa podría variar entre 4,46 y 9,53 millones de toneladas, según las condiciones climáticas y el desempeño del cultivo.



Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Utilizar semilla certificada producida por el Instituto Nacional de Innovación Agraria o por operadores autorizados.
- Construir camellones altos para mejorar el drenaje del agua.
- Evitar la siembra en áreas con antecedentes de inundación o mal drenaje.
- Implementar el monitoreo permanente del tizón tardío y otras enfermedades de importancia económica.
- Rotar el cultivo con cereales o leguminosas para reducir la incidencia de plagas y patógenos del suelo.
- Aplicar una fertilización balanceada, evitando el uso excesivo de nitrógeno.



Cultivo de arroz cáscara

Perspectivas de siembras. Para la campaña agrícola 2026/2027, las intenciones de siembra de arroz alcanzan 426 037 hectáreas, superficie prácticamente similar al promedio de las últimas cinco campañas (46 ha; 0,01 %). Sin embargo, representa una disminución de 4,8 % respecto a la campaña agrícola 2025/2026.

Las mayores expansiones de superficie se proyectan en San Martín, Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Loreto y Cajamarca, mientras que Piura, Amazonas, Tumbes y Huánuco registrarían reducciones en sus áreas de siembra.

El comportamiento esperado responde a condiciones diferenciadas entre regiones. El incremento de las siembras estaría asociado principalmente a una mayor disponibilidad de recursos hídricos, una demanda sostenida del mercado, la expansión de la frontera agrícola y precios relativamente favorables para el productor. En contraste, la reducción de áreas se explica por la expectativa de menores precios, el incremento en los costos de fertilizantes y agroquímicos, así como por el aumento general de los costos de producción.

Del total de la superficie proyectada, el 58,3 % corresponde a la Selva y el 41,7 % a la Costa, donde la producción se desarrolla mayoritariamente bajo riego (87 %).

Cuadro n.º 2
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE ARROZ
(Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	426 037	425 990	0,0	
San Martín	117 264	112 028	4,7	
Lambayeque	52 002	51 568	0,8	
Piura	48 313	55 035	-12,2	
Amazonas	39 776	42 026	-5,4	
Loreto	37 749	37 000	2,0	
La Libertad	31 441	28 956	8,6	
Cajamarca	25 360	22 608	12,2	
Arequipa	20 787	20 673	0,6	
Ucayali	19 512	19 243	1,4	
Tumbes	15 770	15 928	-1,0	
Huánuco	9 708	10 584	-8,3	
Áncash	4 810	5 979	-19,6	
Madre De Dios	2 439	1 899	28,4	
Pasco	615	1 261	-51,2	
Cusco	285	892	-68,1	
Junín	199	278	-28,4	
Ayacucho	7	3	169,2	
Puno		31	-100,0	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Perspectivas agroclimáticas. De acuerdo con el Senamhi (2026), durante los primeros meses de la campaña agrícola 2026/2027, hasta octubre de 2026, el cultivo de arroz presentaría condiciones



agroclimáticas generalmente favorables en las principales zonas productoras de la Selva norte, con niveles de riesgo entre muy bajo y medio.

Las temperaturas previstas por encima de lo normal favorecerían el establecimiento y desarrollo inicial del cultivo. No obstante, hacia octubre se espera una disminución progresiva de las precipitaciones, lo que podría reducir la disponibilidad de agua durante etapas críticas del cultivo, incrementando el riesgo de estrés hídrico, especialmente en áreas sin una adecuada programación del riego.

En la Costa norte, la disponibilidad de agua almacenada en los reservorios y las precipitaciones previstas favorecerían la preparación de terrenos y el desarrollo del cultivo bajo riego. Asimismo, ante la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, es necesario considerar riesgos asociados como inundaciones en la costa norte (Piura, Lambayeque, La Libertad y Tumbes), pérdidas de fertilizantes por lixiviación debido a lluvias intensas e incremento de plagas y enfermedades, especialmente piricularia y bacteriosis. Estas condiciones demandan una planificación oportuna de las labores agronómicas y un monitoreo permanente del cultivo.

Proyección de la producción. Se estima que la producción nacional de arroz cáscara alcanzará 3,63 millones de toneladas al cierre de 2026, volumen superior en 2,3 % respecto a los 3,55 millones de toneladas obtenidas en 2025. Este crecimiento estaría sustentado principalmente en el incremento de las áreas cosechadas y en una mejora de los rendimientos.

Si bien la campaña agrícola pasada inició con limitaciones en la disponibilidad de agua, la posterior normalización de las condiciones climáticas permitió ampliar las áreas sembradas y mejorar las perspectivas productivas.

Asimismo, la producción proyectada para 2026 sería 3,8 % superior al promedio de los últimos cinco años, superando los niveles observados antes de los impactos del fenómeno El Niño durante la campaña agrícola 2022/2023, cuando la producción nacional se redujo aproximadamente en 2,0 %.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para el año 2027 se prevé una moderada reducción de la producción, principalmente como consecuencia de la menor superficie proyectada de siembra, que disminuiría 4,8 % respecto a la campaña 2025/2026, aunque se mantendría prácticamente igual al promedio histórico de las últimas cinco campañas.
- Bajo estas condiciones, en un **escenario base** la producción nacional de arroz cáscara se proyecta en 3,52 millones de toneladas, equivalente a una disminución de 2,9 % respecto a 2026.
- En un **escenario favorable**, con condiciones climáticas y productivas óptimas, la producción podría incrementarse hasta en 19,0 %.
- Por el contrario, en un **escenario desfavorable**, caracterizado por eventos climáticos adversos y menores rendimientos, la producción podría reducirse hasta en 26,1 % respecto al nivel estimado para 2026.

Gráfico n.º 6



Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Rehabilitar y mantener los drenes antes del establecimiento del cultivo para facilitar el manejo del exceso de agua.
- Nivelar adecuadamente las parcelas para optimizar el uso del agua de riego y favorecer un desarrollo uniforme del cultivo.
- Fraccionar la aplicación de fertilizantes nitrogenados para mejorar su eficiencia y reducir pérdidas por lixiviación.
- Monitorear permanentemente la presencia de plagas y enfermedades, con énfasis en enfermedades fungosas como la piricularia.
- Ajustar las fechas de siembra o trasplante cuando los pronósticos climáticos indiquen lluvias intensas o eventos extremos.
- Utilizar variedades de ciclo corto y con mayor tolerancia a enfermedades.
- Incentivar la implementación del manejo de riego con secas intermitentes, a fin de reducir el módulo de riego ante el posible fenómeno El Niño



Cultivo de maíz amarillo duro

Perspectivas de siembras. Para la campaña agrícola 2026/2027, se estima la siembra de 287 095 hectáreas de maíz amarillo duro, representando un incremento de 5,4 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas agrícolas y de 6,4 % en comparación con la campaña anterior.

El aumento de las siembras se concentraría principalmente en Lambayeque, Cajamarca, Ucayali, Ica, Piura y La Libertad, impulsado por precios favorables del cultivo, una mayor demanda del mercado, disponibilidad de recursos hídricos y expansión de la frontera agrícola, principalmente.

En contraste, Áncash, San Martín y Lima registrarían una reducción de las áreas sembradas, debido principalmente a precios menos atractivos para el productor, el incremento del costo de los fertilizantes, aumento de plagas y la sustitución del maíz por cultivos de mayor rentabilidad.

Del total de las intenciones de siembra, se prevé que el 34 % se establezca en los valles de la costa, el 7 % en los valles interandinos y el 59 % en las zonas productoras de la selva.

Cuadro n.º 3

PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE MAÍZ AMARILLO DURO (Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	287 095	272 371	5,4	
San Martín	54 822	58 930	-7,0	
Loreto	40 822	41 222	-1,0	
Lambayeque	24 713	13 458	83,6	
Cajamarca	20 628	17 852	15,6	
Ucayali	20 580	11 308	82,0	
Ica	19 604	19 814	-1,1	
Piura	17 588	18 043	-2,5	
La Libertad	15 730	13 198	19,2	
Amazonas	13 291	11 743	13,2	
Lima	13 094	14 606	-10,4	
Madre De Dios	9 565	8 942	7,0	
Huánuco	9 480	10 267	-7,7	
Junín	5 849	6 409	-8,7	
Áncash	5 204	11 744	-55,7	
Pasco	4 322	4 468	-3,3	
Cusco	3 796	3 180	19,4	
Apurímac	2 845	2 239	27,1	
Puno	1 763	2 433	-27,5	
Tumbes	1 418	676	109,7	
Ayacucho	1 300	1 184	9,8	
Huancaavelica	364	413	-11,9	
Arequipa	182	151	20,8	
Moquegua	91	62	47,2	
Lima Metropolitana	44	29	53,8	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026
Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Perspectivas agroclimáticas. De acuerdo con el Senamhi (2026), durante el periodo junio-octubre de 2026, el cultivo de maíz amarillo duro presentaría un nivel de riesgo agroclimático entre bajo y medio en la costa. Las temperaturas superiores a lo normal favorecerían el crecimiento y la



maduración del cultivo; sin embargo, también incrementarían los requerimientos de agua, elevando el riesgo de estrés hídrico y la incidencia de plagas, especialmente durante las etapas críticas de floración y llenado de grano.

En la Amazonía, las precipitaciones entre normales y superiores a lo normal previstas para el mes de agosto favorecerían el desarrollo de las plantaciones establecidas. No obstante, episodios de altas temperaturas y reducciones temporales de la humedad del suelo podrían incrementar el riesgo agroclimático en los cultivos en crecimiento.

A partir de setiembre, la disminución de las lluvias en algunas localidades, combinada con temperaturas elevadas y vientos fuertes, aumentaría el riesgo de estrés hídrico, afectando el establecimiento, el desarrollo fenológico y el rendimiento de las siembras bajo condiciones de secano.

Asimismo, un eventual desarrollo del fenómeno El Niño podría intensificar los riesgos para el cultivo mediante el aumento de las temperaturas, el estrés térmico, el déficit hídrico durante la floración y una mayor incidencia de plagas, especialmente del gusano cogollero, con efectos negativos sobre el rendimiento y la calidad de la producción.

Proyección de la producción. Se proyecta que la producción nacional de maíz amarillo duro alcance 1,40 millones de toneladas al año 2026, lo que representaría un incremento de 5,8 % respecto a 2025. Este crecimiento estaría sustentado principalmente en el aumento de las áreas cosechadas (5,8 %) y en una ligera mejora del rendimiento promedio (0,3 %).

En comparación con el promedio del periodo 2021-2025, la producción sería 7,8 % superior, permitiendo recuperar e incluso superar los niveles registrados antes de las severas sequías que afectaron la campaña agrícola 2022/2023.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para el 2027, bajo un **escenario base**, la producción nacional podría alcanzar 1,50 millones de toneladas, equivalente a un incremento de 6,8 % respecto a 2026.
- En un **escenario favorable**, caracterizado por condiciones climáticas adecuadas y un buen desempeño productivo, la producción podría aumentar 22,1 %.
- En cambio, bajo un **escenario desfavorable**, asociado a eventos climáticos adversos y mayores limitaciones productivas, la producción podría disminuir 9,8 % respecto al nivel proyectado para 2026.

Gráfico n.º7

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Ajustar la fecha de siembra de acuerdo con los pronósticos agroclimáticos emitidos por el Senamhi.
- Priorizar el uso de híbridos con tolerancia a altas temperaturas y mejor adaptación a las condiciones locales.
- Implementar riego suplementario durante la etapa de floración cuando exista disponibilidad de agua.
- Mantener cobertura vegetal o prácticas de conservación de suelos que contribuyan a reducir la pérdida de humedad.
- Fortalecer el manejo integrado de plagas, con énfasis en el monitoreo y control oportuno del gusano cogollero.
- Optimizar el uso de fertilizantes mediante un adecuado manejo de la fertilización basado en análisis de suelo.
- Reforzar el monitoreo fitosanitario y agroclimático durante las etapas críticas del cultivo para una toma de decisiones oportuna.



Cultivo de maíz amiláceo

Perspectivas de siembras. Para la campaña agrícola 2026/2027, se proyecta la siembra de 186 530 hectáreas de maíz amiláceo, lo que representa una reducción de 4,6 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas y de 0,3 % en comparación con la campaña 2025/2026. Alrededor del 90 % de las siembras se concentra entre los meses de agosto y diciembre, periodo que coincide con el inicio de las lluvias en la sierra.

Se prevé una disminución de las áreas sembradas principalmente en Amazonas, Cusco y Huancavelica, debido a la persistencia de precios poco favorables para el productor, aumento de plagas y enfermedades y la escasez o el mayor costo de la mano de obra. En contraste, se espera un incremento de las siembras en Ayacucho, Áncash y Junín, impulsado por mejores expectativas de precios, una mayor demanda del producto y promoción y fomento del cultivo.

El maíz amiláceo se cultiva mayoritariamente bajo condiciones de secano, por lo que la disponibilidad y distribución de las lluvias determinan tanto el inicio de las siembras como el desarrollo del cultivo.

Cuadro n.º 4
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE MAÍZ AMILÁCEO
(Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	186 530	195 618	-4,6	
Cajamarca	32 302	33 891	↓ -4,7	
Cusco	23 891	26 331	↓ -9,3	
Apurímac	23 477	23 952	↓ -2,0	
Ayacucho	20 098	19 458	↑ 3,3	
Huancavelica	17 432	19 448	↓ -10,4	
La Libertad	13 993	14 166	↓ -1,2	
Piura	13 024	14 380	↓ -9,4	
Huánuco	12 280	13 082	↓ -6,1	
Áncash	7 428	6 494	↑ 14,4	
Junín	6 386	6 304	↑ 1,3	
Amazonas	4 268	7 681	↓ -44,4	
Puno	2 948	3 633	↓ -18,8	
Arequipa	2 804	2 515	↑ 11,5	
Lambayeque	2 308	820	↑ 181,6	
Pasco	1 844	1 631	↑ 13,1	
Tacna	740	662	↑ 11,8	
Moquegua	671	698	↓ -3,9	
Lima	599	402	↑ 48,9	
Ica	36	66	↓ -45,7	
Lima Metropolitana	1	3	↓ -64,3	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos



Perspectivas agroclimáticas. De acuerdo con el Senamhi (2026), en el mes de agosto el riesgo agroclimático para el cultivo es bajo en la sierra norte, favoreciendo las labores de cosecha y poscosecha. En cambio, en la sierra central y sur predominan condiciones de alto riesgo debido a la ocurrencia de heladas y a la limitada disponibilidad de agua propia de la estación seca.

Entre setiembre y octubre, se prevén condiciones más favorables para la preparación del terreno y el inicio de las siembras de la campaña agrícola 2026/2027.

Asimismo, ante la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, el cultivo podría verse afectado principalmente por la reducción y el retraso de las lluvias, la presencia de veranillos y una mayor variabilidad térmica, factores que podrían limitar el desarrollo del cultivo y reducir el llenado del grano.

Proyección de la producción. Al cierre de 2026, la producción nacional de maíz amiláceo podría alcanzar 360,9 mil toneladas, lo que representaría una disminución de 3,6 % respecto a 2025. Esta reducción estaría asociada a la menor superficie sembrada durante la campaña agrícola 2025/2026 (-2,2 % respecto a la campaña anterior), lo que se traduciría en una menor área cosechada.

No obstante, la producción proyectada para 2026 sería 5,2 % superior al promedio registrado en los últimos cinco años, reflejando un desempeño aún favorable en términos históricos.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para **el 2027**, se proyecta una ligera reducción de 0,3 % en las siembras respecto a la campaña agrícola 2025/2026.
- Bajo un **escenario base**, la producción alcanzaría aproximadamente 360 897 toneladas, equivalente a una disminución de 0,5 % respecto a 2026.
- En un **escenario favorable**, caracterizado por condiciones climáticas propicias y un adecuado desarrollo del cultivo, la producción podría incrementarse hasta en 6,3 %.
- En contraste, bajo un **escenario desfavorable**, asociado a condiciones climáticas adversas, la producción podría reducirse en 6,9 % respecto al nivel estimado para 2026.

Gráfico n.º 8

PERÚ: PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ AMILÁCEO SEGÚN ESCENARIOS, 2026 Y 2027

En 2027, la producción de maíz amiláceo podría variar entre 0,34 y 0,38 millones de toneladas, según las condiciones climáticas y el desempeño del cultivo.



Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones

- Utilizar variedades precoces y adaptadas a las condiciones agroclimáticas de cada zona.
- Implementar prácticas de cosecha y almacenamiento de agua, mediante qochas, reservorios u otras tecnologías apropiadas.
- Incrementar el contenido de materia orgánica del suelo para mejorar la retención de humedad y la fertilidad.
- Promover la asociación o rotación con leguminosas para favorecer la fertilidad del suelo y reducir la degradación.
- Programar las siembras de acuerdo con los calendarios agroclimáticos regionales y los pronósticos estacionales.
- Fortalecer el monitoreo de las condiciones climáticas durante la campaña para facilitar la toma oportuna de decisiones.



Cultivo de maíz choclo

Perspectivas de siembras. Para la campaña 2026/2027, se estima una superficie de siembra de 49 571 hectáreas, lo que representa un incremento de 14,8 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas y de 14,2 % en comparación con la campaña 2025/2026. Del total previsto, el 71 % de las siembras se concentraría entre los meses de agosto y diciembre, periodo de mayor actividad para el establecimiento del cultivo.

Las mayores siembras se registran en Cajamarca, Áncash, Ayacucho, Cusco y Lambayeque, mientras que en Junín, Lima y Apurímac se prevé una reducción de la superficie sembrada.

El incremento proyectado responde principalmente a la expectativa de precios favorables, el mayor dinamismo de la demanda y expansión de la frontera agrícola. En contraste, las disminuciones previstas se asocian con precios menos atractivos, mayor incidencia de plagas y enfermedades, ocurrencia de heladas y granizadas, así como la escasez y el mayor costo de la mano de obra.

En cuanto a la distribución geográfica, se estima que el 20 % de las siembras se establecerá en los valles de la Costa, mientras que el 80 % se concentrará en las principales zonas productoras de la Sierra.

Cuadro n.º 5
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE MAÍZ CHOCLO
(hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	49 571	43 197	14,8	
Cajamarca	9 785	8 764	11,7	
Áncash	8 730	4 126	111,6	
Junín	6 227	7 272	-14,4	
Ayacucho	3 428	2 178	57,4	
Lambayeque	3 051	2 791	9,3	
Apurímac	2 401	3 417	-29,7	
Arequipa	2 240	1 921	16,6	
Cusco	2 174	2 137	1,8	
Lima	2 133	2 591	-17,7	
Amazonas	1 750	1 821	-3,9	
Ica	1 406	1 363	3,1	
La Libertad	1 375	995	38,2	
Huánuco	1 231	1 106	11,3	
Huancavelica	1 012	957	5,7	
Pasco	959	850	12,9	
Tumbes	733	365	101,0	
Piura	625	294	112,4	
Tacna	201	152	32,1	
Lima Metropolitana	92	53	72,9	
Moquegua	18	37	-51,4	
Puno		9	-100,0	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos



Perspectivas agroclimáticas. De acuerdo con el Senamhi (2026), en el mes de agosto predominarán condiciones de riesgo agroclimático muy bajo y bajo en las principales zonas productoras de la sierra norte y de los valles interandinos, entre ellas Mantaro y Tarma (Junín), Colcabamba (Huancavelica), Ocros (Ayacucho), Curahuasi (Apurímac) y Urubamba (Cusco). Estas condiciones favorecerían el desarrollo al inicio de la campaña en áreas bajo riego, así como las labores de preparación de terreno y siembra.

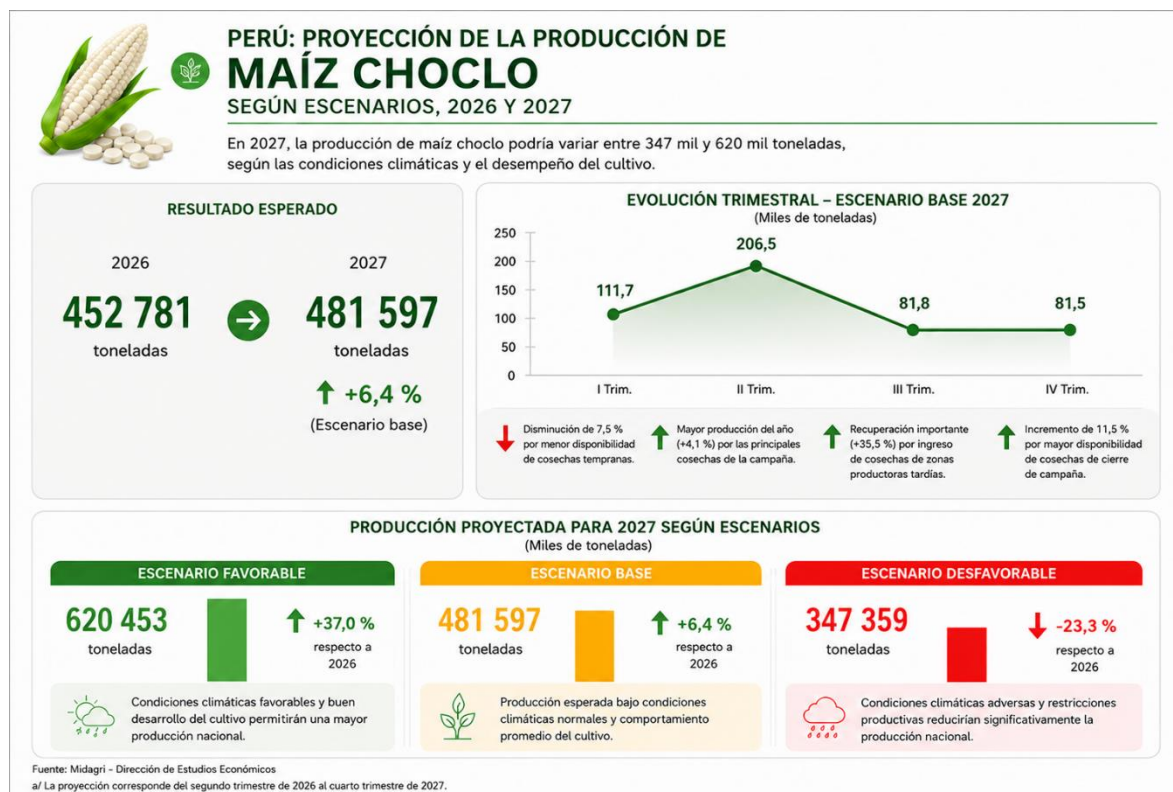
No obstante, podrían presentarse áreas aisladas con riesgo medio, donde las heladas, los vientos fuertes y los periodos secos ocasionarían afectaciones localizadas. Para los meses de setiembre y octubre, se prevé una disminución general del riesgo agroclimático, favorecida por una mejor humedad del suelo y una mayor disponibilidad de agua para el cultivo.

Ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, que podrían manifestarse mediante la reducción o el retraso de las lluvias, deficiencias hídricas durante la floración, disminución del tamaño de las mazorcas y mayor incidencia de enfermedades foliares.

Proyección de la producción. Al cierre de 2026, la producción nacional de maíz choclo se proyecta en 452 781 toneladas, volumen que representaría una reducción de 3,4 % respecto al año 2025 y de 2,7 % en comparación con el promedio del periodo 2021–2025. Este resultado evidenciaría que la producción aún se mantendría por debajo de los niveles promedio registrados en los últimos cinco años.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para el año 2027, considerando el incremento previsto de 14,2 % en la superficie sembrada durante la campaña 2026/2027.
- La producción podría alcanzar 481 597 toneladas en un **escenario base**, equivalente a un crecimiento de 6,4 % respecto a 2026.
- Bajo un **escenario favorable**, la producción podría incrementarse en 37,0 %, impulsada por condiciones climáticas favorables y un adecuado manejo agronómico.
- En cambio, en un **escenario desfavorable**, la producción podría disminuir en 23,3 %, como consecuencia de eventos climáticos adversos, problemas fitosanitarios u otros factores que afecten el rendimiento del cultivo.

Gráfico n.º 9

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Mantener una humedad adecuada y uniforme del suelo durante la etapa reproductiva del cultivo.
- Realizar una fertilización balanceada de acuerdo con los requerimientos nutricionales y las condiciones del suelo.
- Eliminar oportunamente las plantas afectadas por enfermedades para reducir fuentes de infección.
- Fortalecer el monitoreo fitosanitario para detectar y controlar oportunamente plagas y enfermedades.



Cultivo de quinua

Perspectivas de siembras. De acuerdo con las intenciones de siembra, para la campaña agrícola 2026/2027 se instalarían 63 806 hectáreas de quinua. Esta superficie representa una disminución de 3,5 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas, sin embargo, significa un incremento de 2,3 % en comparación con la campaña 2025/2026. En tal sentido se aprecia una progresiva recuperación de las siembras, que guarda correlato con la demanda y precios del mercado.

Es importante considerar que alrededor del 94 % de las siembras se concentran entre los meses de agosto y diciembre, principalmente bajo condiciones de secano, por lo que el comportamiento de las lluvias será determinante para el normal desarrollo del cultivo.

De acuerdo a las intenciones de siembra, las mayores reducciones en la superficie sembrada se registrarían en Puno, Junín y Apurímac, siendo Puno la más significativa debido principalmente a la incertidumbre climática por el fenómeno del Niño, y posiblemente al limitado fomento del cultivo, la sustitución por otras actividades agropecuarias y el limitado acceso a información del mercado.

Cuadro n.º 6
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE QUINUA
(Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	63 806	66 116	-3,5	
Puno	28 915	33 662	-14,1	
Ayacucho	15 832	14 594	8,5	
Apurímac	5 238	5 416	-3,3	
Cusco	3 542	3 320	6,7	
Junín	2 414	2 610	-7,5	
Arequipa	2 173	1 874	16,0	
La Libertad	1 983	1 483	33,7	
Huancavelica	1 515	1 447	4,7	
Cajamarca	685	552	24,0	
Huánuco	674	760	-11,3	
Áncash	491	51	870,4	
Tacna	293	279	5,0	
Moquegua	35	37	-5,4	
Ica	13	12	12,7	
Amazonas	3	1	500,0	
Lima		0	-100,0	
Lambayeque		15	-100,0	
Lima Metropolitana		4	-100,0	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadística e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Perspectivas agroclimáticas. Según el Senamhi (2026), las condiciones agroclimáticas para la campaña agrícola muestran riesgos diferenciados en el periodo de establecimiento del cultivo.



Entre agosto y septiembre, el riesgo agroclimático sería de un nivel medio, asociado a bajas temperaturas, heladas persistentes y limitada humedad del suelo, condiciones que podrían limitar las primeras siembras.

Para octubre, se proyecta un nivel de riesgo bajo. Las precipitaciones previstas dentro de los rangos normales favorecerían la disponibilidad de humedad en el suelo, facilitando las labores de preparación del terreno y la instalación de los cultivos. Si bien en algunas zonas podrían registrarse temperaturas máximas superiores a lo normal, incrementando temporalmente la demanda hídrica, este efecto sería compensado por las lluvias esperadas. Sin embargo, estas condiciones climáticas podrían variar, por lo que se requiere un permanente monitoreo.

Los posibles efectos asociados al fenómeno El Niño sobre el cultivo de quinua podrían manifestarse en un déficit hídrico durante las etapas críticas, incremento de temperaturas en floración y mayor incidencia de enfermedades como el mildiu si las condiciones de lluvia fueran más de lo normal.

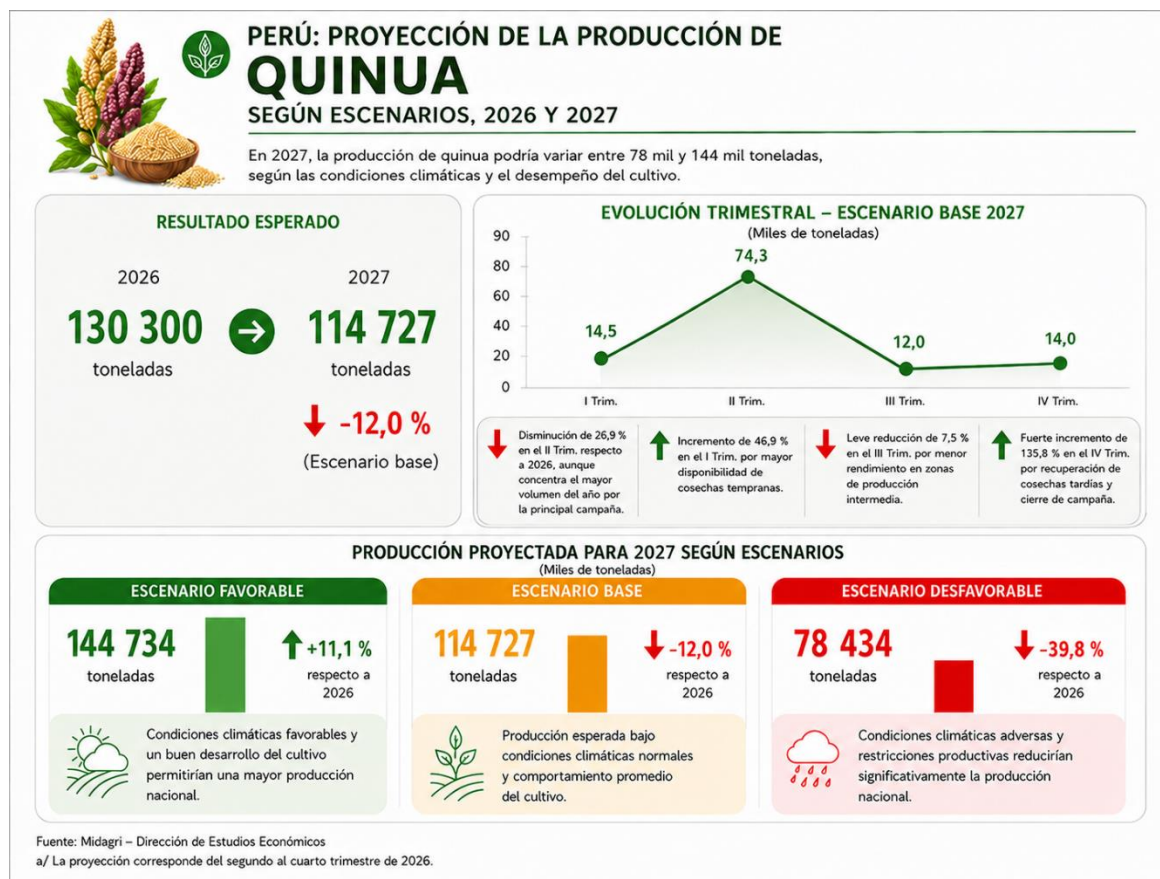
Proyección de la producción. Al cierre de 2026, la producción nacional de quinua podría alcanzar 130 300 toneladas, lo que representaría un incremento de 8,5 % respecto al año anterior. Este resultado consolidaría la recuperación iniciada después de la baja producción registrada en 2023 y estaría explicado principalmente por el incremento de 13,8 % en la superficie cosechada.

Si bien la producción nacional crecería al cierre del año 2026, sin embargo, la cosecha para el año 2027 presenta una gran incertidumbre debido a los efectos del fenómeno del Niño y el cambio climático.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para el 2027, el crecimiento esperado de las siembras sería de alrededor del 2,3 % respecto a la campaña anterior, manteniéndose 3,5 % por debajo del promedio histórico.
- En este contexto, el **escenario base** proyecta una producción de 114 727 toneladas, equivalente a una reducción de 12,0 % respecto al año 2026.
- No obstante, la producción final dependerá del comportamiento climático y de las condiciones de manejo del cultivo. Bajo un **escenario favorable**, la producción podría incrementarse hasta en 11,1 %.
- Mientras que en un **escenario desfavorable** podría reducirse en 39,8 % respecto al nivel alcanzado en 2026.

Gráfico n.º 10



Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Utilizar variedades adecuadas a las condiciones agroecológicas y climáticas que se pronostiquen para cada zona de producción, con énfasis en variedades precoces.
- Programar las fechas de siembra considerando los pronósticos climáticos oficiales y asegurar siembras en campos cercanos a fuentes de agua.
- Incrementar el uso de materia orgánica para mejorar la retención de humedad en el suelo.
- Realizar un monitoreo permanente del cultivo, principalmente cuando se presenten mayores precipitaciones para la detección y manejo oportuno del mildiu y otras enfermedades.
- Promover prácticas de agricultura de conservación que contribuyan a mejorar la resiliencia del cultivo frente a la variabilidad climática.



Cultivo de yuca

Perspectivas de siembras. Para la campaña agrícola 2026/2027, se estima una superficie de siembra de 123 457 hectáreas de yuca, lo que representa un incremento de 6,2 % respecto al promedio de las últimas cinco campañas.

Las mayores intenciones de siembra se concentran en Loreto, Ucayali, San Martín y Cajamarca, impulsadas principalmente por los precios favorables, el crecimiento de la demanda, la disponibilidad de mano de obra y condiciones climáticas propicias para el cultivo.

En contraste, Amazonas, Huánuco y Junín registrarían una reducción de las siembras debido a la limitada promoción y fomento del cultivo, precios menos favorables, la escasez y el mayor costo de la mano de obra, así como sustitución por cultivos más rentables.

El calendario de siembras muestra que el 73 % de las áreas previstas se concentrarían una mayor actividad de instalación del cultivo entre agosto y noviembre, y entre mayo y julio.

Cuadro n.º 7
PERÚ: INTENCIONES DE SIEMBRA Y SIEMBRAS DE YUCA
(Hectáreas)

Cultivo	Intenciones de Siembra 2026/2027	Promedio de las últimas cinco campañas agrícolas ejecutadas	Intenciones 2026/2027 - Promedio cinco campañas agrícolas	
			Variación (porcentaje)	Semáforo
TOTAL	123 457	116 223	6,2	
Loreto	52 385	50 523	3,7	
Ucayali	13 916	9 804	41,9	
Amazonas	9 662	10 613	-9,0	
San Martín	7 936	6 863	15,6	
Junín	7 884	7 907	-0,3	
Cajamarca	7 307	6 402	14,1	
Pasco	4 438	5 354	-17,1	
Cusco	3 979	3 679	8,1	
Huánuco	3 822	4 726	-19,1	
Madre De Dios	1 856	1 816	2,2	
Puno	1 707	2 123	-19,6	
Lambayeque	1 664	984	69,1	
Lima	1 592	1 052	51,4	
Piura	1 558	1 172	33,0	
La Libertad	1 504	1 201	25,2	
Ayacucho	670	855	-21,6	
Tumbes	617	380	62,6	
Áncash	324	174	86,0	
Ica	302	390	-22,7	
Apurímac	208	160	29,9	
Arequipa	110	29	284,6	
Lima Metropolitana	15	19	-19,4	
Huancavelica	1	0	-	

Fuente: Midagri, Dirección de Estadísticas e Información Agraria. Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, 2026

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos



Perspectivas agroclimáticas. De acuerdo con el Senamhi (2026), hasta el mes de setiembre la selva norte baja presentaría un riesgo agroclimático entre bajo y medio, debido a que las precipitaciones se mantendrían entre niveles normales y superiores a lo normal. Sin embargo, para octubre se prevé una disminución de las lluvias por debajo de sus valores habituales, lo que podría elevar el riesgo agroclimático a un nivel alto.

En esta zona, gran parte del cultivo de yuca se desarrolla en restingas medias, donde un exceso de lluvias podría dificultar el drenaje de los suelos pesados y favorecer el desborde de ríos, afectando el establecimiento y desarrollo del cultivo.

Para las plantaciones ya establecidas, la combinación de alta humedad por inundaciones prolongadas y temperaturas ligeramente superiores a lo normal, podría favorecer la incidencia de hongos fitopatógenos, por lo que será importante reforzar el monitoreo fitosanitario.

En la costa central, el incremento previsto de las temperaturas diurnas y nocturnas aumentaría la demanda hídrica del cultivo, por lo que el riesgo agroclimático se mantendría en un nivel medio durante el periodo de pronóstico.

Proyección de la producción. Al cierre de 2026, la producción nacional de yuca podría alcanzar 1,48 millones de toneladas, equivalente a 1 483,8 mil toneladas, lo que representaría un crecimiento de 1,5 % respecto a 2025. Este resultado estaría sustentado principalmente por un incremento de 1,8 % en la superficie cosechada durante la campaña agrícola 2025/2026.

Asimismo, la producción sería 4,4 % superior al promedio de las últimas cinco campañas, lo que evidenciaría una recuperación de los niveles productivos registrados tras los menores volúmenes observados en campañas anteriores.

Escenarios de producción para el año 2027

- Para 2027, se proyecta que la superficie sembrada durante la campaña agrícola 2026/2027 aumente 6,1 % respecto a la campaña previa.
- Bajo un **escenario base**, la producción alcanzaría 1 571 550 toneladas, equivalente a un crecimiento de 5,9 % respecto a 2026.
- En un **escenario favorable**, impulsado por condiciones climáticas y de mercado más favorables, la producción podría incrementarse hasta 9,6 %.
- En cambio, bajo un **escenario desfavorable**, afectado por factores climáticos o productivos adversos, la producción podría reducirse en 1,9 % respecto al nivel alcanzado en 2026.

Gráfico n.º 11

Elaboración: Midagri, Dirección de Estudios Económicos

Recomendaciones.

- Establecer el cultivo en terrenos elevados o sobre camellones para reducir el riesgo de anegamiento.
- Utilizar estacas provenientes de plantas sanas y libres de enfermedades, a fin de disminuir la propagación de patógenos.
- Mejorar y mantener los sistemas de drenaje parcelario para facilitar la evacuación del exceso de agua.
- Implementar la rotación de cultivos como práctica para reducir la incidencia de enfermedades presentes en el suelo.
- Evitar la compactación del terreno, favoreciendo un adecuado desarrollo radicular y una mejor infiltración del agua.

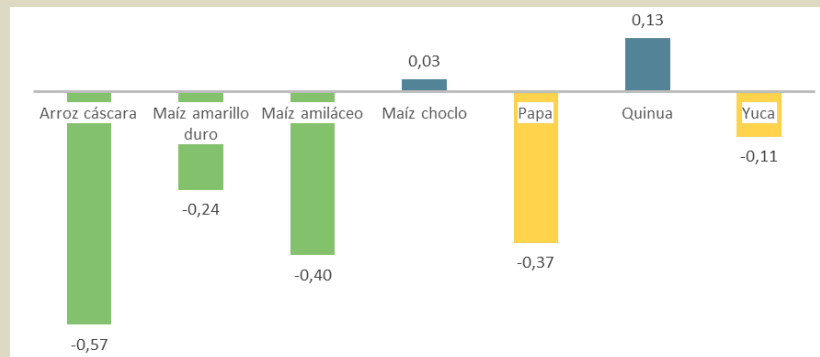
Recuadro n.º 1**Análisis de sensibilidad de precios**

El análisis de sensibilidad de precios complementa las perspectivas de siembra y producción del Marco Orientador de Cultivos (MOC). Su propósito es estimar si, en promedio, un aumento de la producción se relaciona con una reducción del precio de chacra recibido por los productores. Para ello se utilizó información mensual del periodo 2017-2024, para los siete cultivos priorizados.

Los resultados muestran que solo en tres cultivos se identifica una relación negativa y estadísticamente significativa entre producción y precio de chacra: arroz cáscara, maíz amarillo duro y maíz amiláceo. En estos casos, un incremento de 10 % en la producción se asocia con reducciones menores a 1 % en el precio de chacra: -0,57 % en arroz, -0,24 % en maíz amarillo duro y -0,40 % en maíz amiláceo. Es decir, la producción sí aporta a la presión a la baja del precio, sin embargo, por sí sola no explica las fuertes variaciones de precios que a veces se observan en el mercado, donde existen otros factores que influyen en sus variaciones.

Gráfico n.º 12

**PERÚ: SENSIBILIDAD DEL PRECIO DE CHACRA ANTE UN AUMENTO DE 10 %
EN LA PRODUCCIÓN, SEGÚN CULTIVO, 2017-2024**



Fuente: Midagri - Sistema Integrado de Estadística Agraria

Elaboración: Midagri – Dirección de Estudios Económicos

En el caso de los cultivos de la papa y yuca. En ambos casos el signo es negativo, lo que coincide con la idea de que una mayor oferta puede presionar los precios; sin embargo, el modelo nacional no encuentra evidencia estadística suficiente. Esto puede ocurrir porque sus mercados son muy territoriales, con diferencias entre variedades, calidad, perecibilidad, autoconsumo, disponibilidad de almacenamiento y momentos de salida al mercado. En papa, por ejemplo, la experiencia muestra que aumentos fuertes de producción pueden reducir precios; no obstante, al estimar un promedio nacional mensual con otras variables explicativas, el efecto no resulta concluyente.

Finalmente, para los cultivos del maíz choclo y quinua, donde no se identifica una relación clara entre producción y precio de chacra a nivel nacional. En estos cultivos pueden tener mayor peso otros factores, como calidad, mercados locales, contratos, transformación, certificación, articulación comercial o demanda especializada.

En síntesis, el análisis ayuda a priorizar el seguimiento de los cultivos de arroz cáscara, maíz amarillo duro y maíz amiláceo cuando se proyecten mayores volúmenes de producción; sin embargo, para anticipar mejor los precios de la campaña 2026/2027 se debe complementar esta evidencia con información de costos, inventarios, importaciones, márgenes de comercialización, calidad, almacenamiento, clima y concentración mensual de cosechas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

Capítulo 4

Implementación territorial

Capítulo 4: Implementación territorial

El Capítulo analiza los principales mecanismos institucionales, la oferta de servicios sectoriales, los espacios de articulación intergubernamental y los recursos técnicos y financieros disponibles para la implementación territorial del Marco Orientador de Cultivos. A partir del análisis, se define una ruta de implementación que articula la planificación de las siembras con los instrumentos de gestión territorial, con el propósito de facilitar la adopción de decisiones informadas por parte de los productores, fortalecer la competitividad del sector agrario y contribuir a un desarrollo territorial sostenible.

4.1 Modelo de implementación. El Marco Orientador de Cultivos para la campaña agrícola 2026/2027 está diseñado para fortalecer la planificación agraria mediante información económica, técnico, productiva, comercial y agroclimática. Por tanto, la implementación territorial se define como un proceso dinámico y un modelo de articulación institucional que integra información, servicios públicos, financiamiento y monitoreo para orientar las decisiones de siembra, mitigar riesgos de sobreoferta estacional y promover la competitividad y sostenibilidad de la agricultura familiar organizada, en sinergia entre los tres niveles de gobierno considerando **sus** competencias.

En ese sentido, la implementación se sustenta en un modelo de gobernanza que articula a los actores del sector agrario para transformar información en decisiones y acciones coordinadas en el territorio. A partir del análisis de información económica, productiva, climática y de mercados, las recomendaciones de siembra se implementan mediante la articulación de servicios públicos, instrumentos de planificación y mecanismos de financiamiento. El proceso se complementa con un sistema de monitoreo y retroalimentación que permite evaluar resultados, ajustar las recomendaciones y fortalecer la competitividad, sostenibilidad y resiliencia de la actividad agraria.

Gráfico n.º 12

Modelo conceptual de implementación territorial del Marco Orientador de Cultivos



4.2 Articulación institucional y gobernanza territorial. La participación coordinada de los tres niveles de gobierno y de los principales actores del sector agrario, como parte de sus competencias, rectorías y responsabilidades, constituye la base de la gobernanza territorial para avanzar con la implementación. La definición clara de roles y mecanismos de articulación institucional permite ordenar las intervenciones, evitar duplicidades, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los resultados.

Gráfico n.º 13
Esquema de gobernanza territorial



La articulación institucional se fortalece mediante espacios de coordinación y concertación, como las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) y los Comités de Gestión Regional Agrario (CGRA), así como mediante instrumentos de planificación que pueden integrar las recomendaciones del Marco Orientador de Cultivos en la programación de servicios e inversiones. Este proceso se complementa con plataformas de investigación, innovación y transferencia tecnológica, como las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), las Estaciones Experimentales Agrarias (EEA) y los Centros Experimentales (CE), que facilitan la validación y adopción de tecnologías en los territorios.

4.3 Implementación territorial

La implementación del Marco Orientador de Cultivos demanda la participación coordinada de todos los actores de las cadenas de valor agrarias. En ese sentido, la promoción, difusión y seguimiento de sus recomendaciones constituyen una responsabilidad compartida entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, las organizaciones de productores, las juntas de usuarios de agua, la academia, el sector privado y las entidades de apoyo al desarrollo agrario.

Para lo cual, se establece una ruta operativa que integra los instrumentos de planificación regional, la articulación de los servicios sectoriales, los mecanismos de financiamiento y un sistema permanente de monitoreo y alertas tempranas. Este modelo permite convertir las recomendaciones técnicas en acciones coordinadas entre los diferentes actores del sector agrario, fortaleciendo la planificación de las siembras, la competitividad y el desarrollo territorial sostenible.

4.3.1 Ruta operativa. El Marco Orientador de Cultivos debe actuar de forma transversal e integradora sobre los principales instrumentos de planeamiento y gestión regional, como:

- Plan Operativo Agrario Articulado Regional (POAAR)
- Agendas Regionales Agrarias (ARA)
- Agendas Regionales de Innovación Agraria (ARIA)
- Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR)
- Planes Regionales de Competitividad y Productividad (PRCP)
- Planes de Acción Regional para la Implementación de las NDC del Sector Agrario

4.3.2 Articulación de servicios sectoriales. La Política Nacional Agraria 2021-2030 proporciona el esquema operativo para transformar las recomendaciones del Marco Orientador de Cultivos en intervenciones públicas. La política establece una cartera de 22 servicios dirigidos a fortalecer la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de la actividad agraria, los cuales son implementados por las diferentes direcciones generales, organismos públicos adscritos, programas y unidades ejecutoras del Midagri. Los servicios se han organizado funcionalmente en cinco componentes estratégicos que permitirán materializar las recomendaciones del Marco Orientador de Cultivos.

Gráfico n.º 14
Servicios sectoriales organizados por componentes



4.3.3 Financiamiento y sostenibilidad del modelo. El Marco Orientador de Cultivos no demanda un incremento presupuestal, sino una mejor orientación de los presupuestos existentes hacia las zonas y cultivos con mayor potencial. Su sostenibilidad se basa en tres pilares:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

- **Planificación fiscal y programación multianual:** Alineación con el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) para asegurar la consistencia macro y canalizar recursos hacia las inversiones regionales de mayor impacto.
- **Articulación con programas presupuestales:** Se ejecuta principalmente a través del **PP 0121** (Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado) para acciones de difusión, asistencia técnica y comercio; y el **PP 0042** (Aprovechamiento de recursos hídricos) para infraestructura de riego y resiliencia climática.
- **Alineación de instrumentos financieros:** Orientación de incentivos económicos directos para productores que acaten las recomendaciones del MOC, mediante:
 - **Banco Agropecuario del Perú (Agrobanco) y Fondo AGROPERÚ:** Créditos de fomento y capital de trabajo para diversificación o cultivos con mejores perspectivas de mercado.
 - **Programa de Compensaciones para la Competitividad (Procompite).** Coфинanciamiento de planes de negocio en riego tecnificado, semillas certificadas y valor agregado.
 - **Fondos de compensación:** El Fondo de compensación Regional (FONCOR) y *El Fondo de compensación Regional (FONCOMUN)* financian inversiones públicas y fortalecen la capacidad de gestión de los gobiernos regionales y locales, priorizando infraestructura y proyectos de desarrollo productivo, incluido el sector agrario.
 - **Seguros Agrarios Catastróficos:** Mitigación del riesgo frente a eventos climáticos extremos.

4.4 Sistema de monitoreo, seguimiento y alertas tempranas. La planificación agrícola es dinámica; por ello, la implementación del Marco Orientador de Cultivos exige un seguimiento continuo para corregir desviaciones durante la campaña. El sistema se estructura en los siguientes procesos:

- **Monitoreo del avance de siembras:** Reportes periódicos de la Dirección de Estudios Económicos que comparan las intenciones de siembra con las áreas efectivamente instaladas para detectar tempranamente riesgos de concentración de oferta.
- **Evaluación de cultivos estratégicos:** Análisis profundo del avance físico de la campaña con especial énfasis en **papa, arroz y maíz amarillo duro**, debido a su rol crítico en la seguridad alimentaria.
- **Monitoreo de mercados mayoristas:** Seguimiento de precios y volúmenes de abastecimiento para emitir señales comerciales oportunas.
- **Observatorio de Siembras y Perspectivas de Producción:** Utiliza las siembras como indicador adelantado para proyectar la producción trimestral, semestral y anual de cultivos transitorios clave (arroz, papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, quinua y yuca).

La institucionalización del Marco Orientador de Cultivos permite que la información técnica sea una herramienta transversal de toma de decisiones. Al integrar la gobernanza multinivel, articular los instrumentos regionales y alinear los servicios sectoriales con incentivos financieros, se establece una ruta clara para reducir los riesgos de mercado, mejorar la eficiencia del gasto público y elevar la calidad de vida de los productores agrarios peruanos.



Referencias bibliográficas

Autoridad Nacional de agua (ANA). (2026a). *Observatorio Nacional de Recursos Hídricos. Monitoreo de los principales ríos*. <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/Reportes.aspx?R=PRIOS>

Autoridad Nacional de agua (ANA). (2026b). *Observatorio Nacional de Recursos Hídricos. Monitoreo de los principales embalses*. <https://acortar.link/uqg8a9>

Banco Central de Reserva del Perú (2026), *Reporte de inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2026-2027*, junio 2026.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2026/junio/reporte-de-inflacion-junio-2026.pdf>

Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño - ENFEN (2026), Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño, *Comunicado oficial N.º 13-2026, 17 de julio de 2026* <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/comunicado-oficial-enfen-n-13-2026/?wpdmdl=2128&refresh=6a5b3047bb1971784361031>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI). (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012: Sistema de consulta de resultados censales - cuadros estadísticos*. INEI.

<http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/?id=CensosNacionales>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI,2026). *Encuesta Nacional Agropecuaria, ENA 2025*. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (2026), *Sistema de disponibilidad de semillas, plántones y reproductores*: <https://www.inia.gob.pe/disponibilidad-de-semillas/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2026-2029*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/mef>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). (2026a). *Boletín Estadístico Mensual: El Agro en Cifras - 2026* (publicación mensual). <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/7910469-boletin-estadistico-mensual-el-agro-en-cifras-2026>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). (2026b). *Valor Bruto de la Producción Agropecuaria - Regional [conjunto de datos]*. Dirección de Estadística e Información Agraria. Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/7800032-informe-mensual-del-valor-bruto-de-la-produccion-agropecuaria-2026>



- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Midagri). (2026c). *Evaluación del avance de siembras 2026*. Dirección de Estudios Económicos. Dirección General de Políticas Agrarias. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/colecciones/9353-siembras-y-produccion>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Midagri). (2021). *Marco orientador de cultivos. Campaña Agrícola 2021/2022*. <https://acortar.link/YEreMF>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). (2022). *Marco orientador de cultivos. Campaña Agrícola 2022/2023*. <https://acortar.link/74faLY>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Midagri). (2023). *Marco orientador de cultivos. Campaña Agrícola 2023/2024*. <https://acortar.link/YgRixk>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Midagri). (2024). *Marco Orientador de Cultivos Campaña Agrícola 2024/2025*. <https://acortar.link/UJuakU>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Midagri). (2025). *Marco Orientador de Cultivos Campaña Agrícola 2025/2026*. <https://goo.su/KEZR0>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2026), *Informe mensual, Valor Bruto de la Producción Agropecuaria*, mayo de 2026 (mensual) .<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/7800032-informe-mensual-del-valor-bruto-de-la-produccion-agropecuaria-2026>
- OCDE/FAO (2026), *Perspectivas agrícolas de la OCDE-FAO 2026-2035*, Publicaciones de la OCDE, París/FAO, Roma, <https://doi.org/10.1787/47874669-en> .
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa, 2026), *Lista nacional de registro de semillas* <https://www.gob.pe/institucion/senasa/informes-publicaciones/3033807-lista-nacional-de-registros-en-semillas>.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). (2026). *Pronóstico de Riesgo Agroclimático para los cultivos de: arroz, papa, maíz, quinua* (julio 2026 – setiembre 2026). Subdirección de predicción agrometeorológica. Dirección de agrometeorología. <https://www.gob.pe/institucion/senamhi/colecciones/1560-pronostico-de-riesgo-agroclimatico>
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). (julio, 2026). *Informe Técnico. INFORMACIÓN AGROCLIMÁTICA PARA EL MARCO ORIENTADOR DE CULTIVOS JUN-OCT 2026*. Subdirección de predicción agrometeorológica. Dirección de agrometeorología. <https://www.gob.pe/institucion/senamhi/colecciones/1560-pronostico-de-riesgo-agroclimatico>
- Yzarra-Tito, W., Machaca, O., Peña, A., Zolezzi, A., Ancori, C., Ramos, H., Flores, S., & Evangelista, B. A. (2026). Zonificación agrícola de riesgos climáticos para el cultivo de quinua (*Chenopodium quinoa* Willd) en el Altiplano Peruano. *Scientia Agropecuaria*, 17(1), 7-20. https://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-99172026000100007